

 Clínica San Rafael de Popayán UN HOSPITAL DE LA FAMILIA STEWARD	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIA Y DESASTRES	Código: TH-SS-EM-PL-01
		Versión: 2 - 2023
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Páginas: 1 de 93



Clínica San Rafael de Popayán

UN HOSPITAL DE LA FAMILIA STEWARD

 Clínica San Rafael de Popayán UN HOSPITAL DE LA FAMILIA STEWARD	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIA Y DESASTRES		Código: TH-SS-EM-PL-01
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Versión: 2 - 2023
			Páginas: 2 de 93

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	4
2. OBJETIVO	4
3. ALCANCE	5
4. DEFINICIONES	5
5. CONTENIDO	11
5.1 Componentes del plan hospitalario	12
5.1.1 Ficha técnica del plan hospitalario	12
5.1.2 Justificación	12
5.1.3 Información general	13
5.1.4 Escenarios de afectación	15
5.1.5 Objetivos específicos con base en ellos posibles escenarios de afectación	Error!
5.1.6 Delegación del comité hospitalario para emergencias	22
5.1.7 Responsabilidades del comité hospitalario de emergencias	23
5.1.8 Brigadas de emergencias	24
5.1.9 Evaluación de capacidad	30
5.1.10 Sistema de información y comunicaciones	39
5.1.11 Sistema de alertas temprana (SAT)	41
5.2 Componente operativo	41
5.2.1 Activación y Desactivación del PHE	41
5.3 Declaratoria de fin de la emergencia	79
5.3.1 Plan de emergencia interno	79
5.3.2 Plan de emergencia externo	79
5.3.3 Continuidad operativa	79
5.3.4 Organización para la respuesta	
5.3.5 Boletín de prensa	80
5.3.6 Procedimiento operativo normalizado (pon)	56
5.4. Atención masiva de heridos	70
5.5. Simulacro	81
5.5.1 Objetivos del simulacro	81

 Clínica San Rafael de Popayán UN HOSPITAL DE LA FAMILIA STEWARD	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIA Y DESASTRES		Código: TH-SS-EM-PL-01
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Versión: 2 - 2023
			Páginas: 3 de 93

5.6. Capacitación y entrenamiento	82
5.6.1 Entrenamiento y población objeto	82
6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	83
7. ANEXOS	83
8. CONTROL DE CAMBIOS	93

 Clínica San Rafael de Popayán UN HOSPITAL DE LA FAMILIA STEWARD	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIA Y DESASTRES		Código: TH-SS-EM-PL-01
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Versión: 2 - 2023
			Páginas: 4 de 93

1. INTRODUCCIÓN

En Colombia las principales amenazas de desastres naturales están dadas por fenómenos como terremotos, erupción volcánica, inundaciones y deslizamientos de tierra; históricamente en la región andina del departamento del Cauca se cuenta con el antecedente del terremoto de Popayán de 1983, con una magnitud de 5,6 en la escala de Richter y con una duración de 18 segundos. Así mismo se ha considerado según los análisis de microzonificación sísmica, Popayán se encuentra en una clasificación de media y alta en vulnerabilidad, por ende, la importancia de disminuir la vulnerabilidad frente a la amenaza sísmica.

Popayán se encuentra en una zona intermedia de actividad sísmica, lo cual impone la necesidad de organizar y articular acciones encaminadas a mitigar el impacto de los daños que estos fenómenos puedan ocasionar en las personas, la estructura física, los recursos y el funcionamiento de las instituciones, más aún si se tiene en cuenta que muchas de ellas fueron construidas antes de la adopción del Código Colombiano de construcciones sismo resistentes en el año 1984, y por tanto no cumplen con los requerimientos técnicos adecuados para resistir un sismo de gran magnitud.

La Clínica San Rafael de Popayán, se encuentra expuesto a diferentes riesgos de desastre de acuerdo con la ubicación geográfica y a la actividad que desarrolla, según la exposición cualquiera de éstos se pueden materializar y presentar situaciones que afectan de manera repentina el diario proceder. Para identificar esos riesgos es necesario determinar las amenazas que de acuerdo con su origen pueden ser naturales (lluvias, terremotos, remoción en masa, inundaciones, tormentas eléctricas, entre otras.), en las que no interviene la mano del hombre tecnológicas (incendios, derrames de combustibles, fallas eléctricas, fallas estructurales, etc.), y sociales (atentados, vandalismo, terrorismo, sabotaje, etc.). Lo anterior muestra la variedad de eventos que en cualquier momento pueden afectar de manera individual o colectiva las actividades de la Clínica.

Por tal motivo el Plan Hospitalario para la Gestión de Riesgos de Desastres (PHGRD) se fundamenta desde el conocimiento, reducción y respuesta en la atención y posterior resiliencia, desde los niveles de organización estratégico, táctico y operativo con un enfoque y articulación con la Guía Hospitalaria para la Gestión del Riesgo de Desastres del Ministerio de la Salud

2. OBJETIVO

Documentar, Implementar y mantener el Plan Hospitalario para la gestión de riesgos de desastres, que permita ejecutar estrategias necesarias en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias en CLÍNICA SAN RAFAEL DE POPAYÁN que pueda asegurar una capacidad adecuada de manejo de las crisis, ya sea para enfrentar emergencias naturales y sanitarias, amenazas o desastres dentro o fuera de la institución.

	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIA Y DESASTRES	Código: TH-SS-EM-PL-01
		Versión: 2 - 2023
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Páginas: 5 de 93

3. ALCANCE

El presente Plan de Hospitalario de emergencias y desastres ha sido desarrollado para las instalaciones de Clínica San Rafael de Popayán.

Es la guía de respuesta a emergencias en donde se contará con los recursos, personas y capacidad de organización disponibles y en el contexto de las actividades, usos, condiciones de operación y administración actuales en las instalaciones para la atención de las mismas la aplicabilidad y efectividad del plan supone su implementación, administración y mantenimiento dentro de las instalaciones de la clínica.

4. DEFINICIONES

- **ACCIONES DE CONTROL:** acción de eliminar o limitar el desarrollo de un siniestro, para evitar o minimizar sus consecuencias.
- **ATENCIÓN MEDICA DE EMERGENCIA:** Actividades de atención a los lesionados que incluye desde su reconocimiento y clasificación por prioridad, los primeros auxilios, la atención asistencial según su diagnóstico.
- **ALERTA:** estado que se declara con anterioridad a la manifestación de un evento peligroso, con base en el monitoreo del comportamiento del respectivo fenómeno, con el fin de que las entidades y la población involucrada activen procedimientos de acción previamente establecidos.
- **AMENAZA:** peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales.
- **ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DEL RIESGO:** implica la consideración de las causas y fuentes del riesgo, sus consecuencias y la probabilidad de que dichas consecuencias puedan ocurrir. Es el modelo mediante el cual se relaciona la amenaza y la vulnerabilidad de los elementos expuestos, con el fin de determinar los posibles efectos sociales, económicos y ambientales y sus probabilidades. Se estima el valor de los daños y las pérdidas potenciales, y se compara con criterios de seguridad establecidos, con el propósito de definir tipos de intervención y alcance de la reducción del riesgo y preparación para la respuesta

 Clínica San Rafael de Popayán UN HOSPITAL DE LA FAMILIA STEWARD	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIA Y DESASTRES	Código: TH-SS-EM-PL-01
		Versión: 2 - 2023
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Páginas: 6 de 93

y recuperación.

- **CENTRAL DE COMUNICACIONES:** Lugar que por sus características y facilidades de comunicación es utilizado como el principal punto de apoyo en ese aspecto durante una emergencia.
- **CENTRO DE ATENCIÓN Y CLASIFICACIÓN DE HERIDOS (C.A.C.H.)** Lugar que se organiza en caso de un siniestro que implique gran cantidad de lesionados simultáneamente para realizar en el “Triage” que permita la optimización de los recursos de atención y transporte de lesionados disponibles en ese momento.
- **CONSOLIDACIÓN DEL CONTROL:** Actividades que se realizan al final de la respuesta a una emergencia para asegurarse de que no hay fuentes potenciales de riesgo antes de declarar el regreso a la normalidad, o la activación de planes de recuperación.
- **DESASTRE:** alteración en forma súbita a las personas, su medio ambiente o sus bienes causado por factores externos de origen antrópico o natural que demandan la inmediata acción de las autoridades a fin de mitigar los efectos adversos de estos sobre la salud de las personas. Excede la capacidad de respuesta y demanda ayuda externa de orden nacional o internacional.
- **DETECCIÓN REMOTA:** Detección de situaciones de emergencia mediante sensores, cámaras o detectores que reportan a un panel de control localizado en un lugar diferente al que están ocurriendo los hechos.
- **EMERGENCIA:** alteración en forma súbita de las personas, el medio ambiente que lo rodea o sus bienes por causas naturales o antrópicas y que demandan la inmediata acción de las entidades de salud, tendiente a disminuir las consecuencias de este. Se caracteriza por no exceder la capacidad de respuesta.
- **ESCENARIO DE RIESGO:** Hipótesis que considera la activación de una fuente de riesgo específica enmarcada en las variables de Actividad/equipo o Lugar específicos de las instalaciones que están siendo evaluadas. Es la base para un correcto análisis de riesgos.
- **GRAVEDAD:** Medida de las consecuencias de los siniestros en función de la

	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIA Y DESASTRES	Código: TH-SS-EM-PL-01
		Versión: 2 - 2023
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Páginas: 7 de 93

exposición al mismo de las personas, el ambiente y los bienes de importancia estratégica para la Institución.

- **ÍNDICE DE VULNERABILIDAD.** Mediante el registro de las amenazas y sus posibles consecuencias se puede lograr priorizar de una manera objetiva el grado de riesgo que genera cada una para la institución y de esta manera planear medidas efectivas de mitigación.
- **I.P.S:** Sigla para Institución Prestadora de Servicios de salud, es decir cualquier clínica, centro de salud u hospital.
- **SIAU:** Servicio de información y Atención al usuario
- **PUESTO DE MANDO:** Lugar donde se situarán el jefe de emergencias, el comité de emergencias y todas aquellas que se consideren necesarias y sean llamadas para apoyar la toma de decisiones en emergencias. Desde él se dirigirán las operaciones control de la emergencia incluida la evacuación.
- **PUNTO DE ENCUENTRO:** Lugar de bajo riesgo definido de antemano en el cual los ocupantes de un sitio declarado en emergencia se encuentran con el fin de ponerse a salvo y determinar si alguien no pudo salir para que se inicie su rescate por parte de grupos especializados.
- **RESCATE:** (Búsqueda y rescate) Acciones mediante las cuales los grupos especializados, externos al área o a la edificación, localizan y sacan a las personas amenazadas o afectadas que no hayan podido salir mediante un proceso de evacuación.
- **RIESGO:** Daño, destrucción o pérdida esperada obtenida de la probabilidad de ocurrencia de eventos peligrosos y de la vulnerabilidad de los elementos expuestos a tales amenazas.
- **SALVAMENTO:** Acciones actividades desarrolladas individualmente o por grupos, tendientes a proteger los bienes materiales y/o activos de la compañía, que puedan verse afectados en caso de una emergencia en sus instalaciones.
- **SINIESTRO:** Evento repentino, no planeado que pueda tener consecuencias negativas sobre el sistema por ejemplo daños, lesiones, pérdidas.

 Clínica San Rafael de Popayán UN HOSPITAL DE LA FAMILIA STEWARD	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIA Y DESASTRES	Código: TH-SS-EM-PL-01
		Versión: 2 - 2023
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Páginas: 8 de 93

- **TERRORISMO:** Acciones localizadas de daño, por lo general manejadas en forma diferida (en el espacio o en el tiempo). Comprende explosiones (bombas), incendio intencional, o amenaza de bomba, y en general todo tipo de eventos con la característica de ser localizados en puntos donde su efecto pueda extenderse rápidamente para producir el mayor daño posible, o en puntos fácilmente accesibles desde lugares públicos. Este tipo de acciones incluye las amenazas que producen de por sí un daño psicológico en las posibles víctimas.
- **TRIAGE:** Se refiere a la valoración preliminar y clasificación de los pacientes según su estado con el fin de prioridad aquellos casos más críticos, pero con posibilidades aceptables de recuperación, esto con el fin de optimizar los recursos disponibles de atención y transporte.
- **VULNERABILIDAD:** Predisposición intrínseca de un sujeto o elemento a sufrir daño debido a posibles acciones externas. Las instituciones de salud deben considerar la evaluación de las condiciones de vulnerabilidad en los siguientes aspectos. Vulnerabilidad estructural: Se deben ajustar a las exigencias de la NSR-98. Revisada previamente. Vulnerabilidad No Estructural y Funcional: Las instituciones de salud poseen un equipamiento especializado y de alta complejidad que puede superar el valor estimado de la estructura y que en caso de fallar pueden ocasionar el colapso funcional de la institución. Se debe realizar el diagnóstico de los elementos no estructurales tales como: mampostería, cielo raso, equipos médicos, redes de líneas vitales (agua, energía eléctrica, gas, teléfonos) red de gases medicinales, hidráulicas, vías de acceso entre otros.
- **ZONA CALIENTE:** Área inmediatamente circundante al incidente, en donde existe amenaza inminente de daño grave a las personas o las instalaciones. Se la denomina también "Zona de Exclusión", o "Zona de Riesgo".
- **ZONA FRÍA:** Área libre de riesgo, en donde se pueden desarrollar todas aquellas funciones de apoyo para la respuesta a emergencia. También se la denomina "Zona Limpia" o "Zona de Apoyo".
- **ZONA LIBRE:** Área segura, más allá de la zona fría, libre de riesgo y de operaciones de emergencia y apoyo, y de libre circulación y uso por parte del público. También se la denomina "Zona Pública" o "Zona de Evacuación".

	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIA Y DESASTRES	Código: TH-SS-EM-PL-01
		Versión: 2 - 2023
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Páginas: 9 de 93

- **ZONA TIBIA:** Área adyacente más allá de la zona caliente, donde existe peligro moderado cuando se opera con los equipos y las técnicas adecuadas. También se la denomina "Zona de Transición" o "Zona de Operación".
- **ZONA:** hace referencia a un conjunto de áreas, pisos o bodegas que sean aceptablemente homogéneos en cuanto a las fuentes o los efectos de los diferentes riesgos.
- Para facilitar la comprensión de este documento, y en general, el manejo de la temática referente a Gestión de Riesgo de Desastres en el contexto colombiano, se incluyen a continuación algunas de las definiciones 7 consignadas en el artículo 4 de la Ley 1523 de 2012:
- **CONOCIMIENTO DEL RIESGO:** es el proceso de la gestión del riesgo compuesto por la identificación de escenarios de riesgo, el análisis y evaluación del riesgo, el monitoreo y seguimiento del riesgo y sus componentes y la comunicación para promover una mayor conciencia de este que alimenta los procesos de reducción del riesgo y de manejo de desastre.
- **DESASTRE:** es el resultado que se desencadena de la manifestación de uno o varios eventos naturales o antropogénicos no intencionales que al encontrar condiciones propicias de vulnerabilidad en las personas, los bienes, la infraestructura, los medios de subsistencia, la prestación de servicios o los recursos ambientales, causa daños o pérdidas humanas, materiales, económicas o ambientales, generando una alteración intensa, grave y extendida en las condiciones normales de funcionamiento de la sociedad, que exige del Estado y del sistema nacional ejecutar acciones de respuesta a la emergencia, rehabilitación y reconstrucción.
- **EMERGENCIAS:** situación caracterizada por la alteración o interrupción intensa y grave de las condiciones normales de funcionamiento u operación de una comunidad, causada por un evento adverso o por la inminencia de este, que obliga a una reacción inmediata y que requiere la respuesta de las instituciones del Estado, los medios de comunicación y de la comunidad en general.
- **EXPOSICIÓN (ELEMENTOS EXPUESTOS):** se refiere a la presencia de personas, medios de subsistencia, servicios ambientales y recursos económicos y sociales, bienes culturales e infraestructura que por su localización pueden ser

	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIA Y DESASTRES	Código: TH-SS-EM-PL-01
		Versión: 2 - 2023
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Páginas: 10 de 93

afectados por la manifestación de una amenaza.

- **GESTIÓN DEL RIESGO:** es el proceso social de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas y acciones permanentes para el conocimiento del riesgo y promoción de una mayor conciencia de este, impedir o evitar que se genere, reducirlo o controlarlo cuando ya existe y para prepararse y manejar las situaciones de desastre, así como para la posterior recuperación, entiéndase: rehabilitación y reconstrucción. Estas acciones tienen el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar y calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible.
- **MANEJO DE DESASTRES:** es el proceso de la gestión del riesgo compuesto por la preparación para la respuesta a emergencias, la preparación para la recuperación post desastre, la ejecución de dicha respuesta y la ejecución de la respectiva recuperación, entiéndase: rehabilitación y recuperación.
- **MITIGACIÓN DEL RIESGO:** medidas de intervención prescriptiva o correctiva dirigidas a reducir o disminuir los daños y pérdidas que se puedan presentar a través de reglamentos de seguridad y proyectos de inversión pública o privada cuyo objetivo es reducir las condiciones de amenaza, cuando sea posible, y la vulnerabilidad existente.
- **PREPARACIÓN:** es el conjunto de acciones principalmente de coordinación, sistemas de alerta, capacitación, equipamiento, centros de reserva y albergues y entrenamiento, con el propósito de optimizar la ejecución de los diferentes servicios básicos de respuesta, como accesibilidad y transporte, telecomunicaciones, evaluación de daños y análisis de necesidades, salud y saneamiento básico, búsqueda y rescate, extinción de incendios y manejo de materiales peligrosos, albergues y alimentación, servicios públicos, seguridad y convivencia, aspectos financieros y legales, información pública y el manejo general de la respuesta, entre otros.
- **PREVENCIÓN DE RIESGO:** medidas y acciones de intervención restrictiva o prospectiva dispuestas con anticipación con el fin de evitar que se genere riesgo. Puede enfocarse a evitar o neutralizar la amenaza o la exposición y la vulnerabilidad ante la misma en forma definitiva para impedir que se genere nuevo riesgo. Los instrumentos esenciales de la prevención son aquellos previstos en la planificación, la inversión pública y el ordenamiento ambiental

 Clínica San Rafael de Popayán UN HOSPITAL DE LA FAMILIA STEWARD	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIA Y DESASTRES		Código: TH-SS-EM-PL-01
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Versión: 2 - 2023
			Páginas: 11 de 93

territorial, que tienen como objetivo reglamentar el uso y la ocupación del suelo de forma segura y sostenible.

- **RECUPERACIÓN:** son las acciones para el restablecimiento de las condiciones normales de vida mediante la rehabilitación, reparación o reconstrucción del área afectada, los bienes y servicios interrumpidos o deteriorados y el restablecimiento e impulso del desarrollo económico y social de la comunidad. La recuperación tiene como propósito central evitar la reproducción de las condiciones de riesgo preexistentes en el área o sector afectado.
- **REDUCCIÓN DEL RIESGO:** es el proceso de la gestión del riesgo, está compuesto por la intervención dirigida a modificar o disminuir las condiciones de riesgo existentes, entiéndase: mitigación del riesgo y a evitar nuevo riesgo en el territorio, entiéndase: prevención del riesgo. Son medidas de mitigación y prevención que se adoptan con antelación para reducir la amenaza, la exposición y disminuir la vulnerabilidad de las personas, los medios de subsistencia, los bienes, la infraestructura y los recursos ambientales, para evitar o minimizar los daños y pérdidas en caso de producirse los eventos físicos peligrosos. La reducción del riesgo la componen la intervención correctiva del riesgo existente, la intervención prospectiva de nuevo riesgo y la protección financiera.
- **RESPUESTA:** ejecución de las actividades necesarias para la atención de la emergencia como accesibilidad y transporte, telecomunicaciones, evaluación de daños y análisis de necesidades, salud y saneamiento básico, búsqueda y rescate, extinción de incendios y manejo de materiales peligrosos, albergues y alimentación, servicios públicos, seguridad y convivencia, aspectos financieros y legales, información pública y el manejo general de la respuesta, entre otros. La efectividad de la respuesta depende de la calidad de preparación.
- **VULNERABILIDAD:** susceptibilidad o fragilidad física, económica, social, ambiental o institucional que tiene una comunidad de ser afectada o de sufrir efectos adversos en caso de que un evento físico peligroso se presente. Corresponde a la predisposición a sufrir pérdidas o daños de los seres humanos y sus medios de subsistencia, así como de sus sistemas físicos, sociales, económicos y de apoyo que pueden ser afectados por eventos físicos peligrosos.

5. CONTENIDO

 Clínica San Rafael de Popayán UN HOSPITAL DE LA FAMILIA STEWARD	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIA Y DESASTRES		Código: TH-SS-EM-PL-01
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Versión: 2 - 2023
			Páginas: 12 de 93

5.1 Componentes del plan hospitalario

5.1.1 Ficha técnica del plan hospitalario

Conjunto de datos que documentan la trayectoria de implementación, aprobación y actualización del plan.

FICHA TÉCNICA	
ELABORACIÓN	APROBACIÓN
Andrés Felipe Moncaleano Dagua Profesional SST	Andrés Felipe Peña Vanegas Director General
FIRMA	FIRMA
	Melissa Bautista Ramírez Directora Medica
	FIRMA

5.1.2 Justificación

Las instituciones prestadoras de servicio de salud en múltiples ocasiones se han visto afectados de manera importante durante emergencias y desastres, por lo que se ha disminuido su capacidad para continuar prestando servicios. Al ser estos primordiales de atención durante el abordaje de situaciones de desastre es necesario que cuenten

 Clínica San Rafael de Popayán UN HOSPITAL DE LA FAMILIA STEWARD	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIA Y DESASTRES		Código: TH-SS-EM-PL-01
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Versión: 2 - 2023
			Páginas: 13 de 93

con los niveles de seguridad que les permita seguir funcionando en situaciones de crisis.

Actualmente el Decreto 1072 de 2015, Decreto único reglamentario en su libro 2, parte 2, título 4, capítulo 6, reglamenta la organización, funcionamiento de los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, y estipula en el artículo 25, que el empleador o contratante debe implementar y mantener las disposiciones necesarias en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, con cobertura a todos los centros y turnos de trabajo y todos los colaboradores, independiente de su forma de contratación o vinculación, incluidos contratistas y subcontratistas, así como proveedores y visitantes; y el artículo 2.3.1.5.2.1.- Plan de Gestión del Riesgo de Desastres de las Entidades Públicas y Privadas (PGRDEPP), instrumento mediante el cual la CLINICA SAN RAFAEL DE POPAYAN identifica, prioriza, formula, programa y hace seguimiento a las acciones necesarias para conocer y reducir las condiciones de riesgo (actual y futuro) de sus instalaciones y de aquellas derivadas de su propia actividad u operación que pueden generar daños y pérdidas a su entorno

Este plan se desarrolla como guía para actuar ante las posibles emergencias y/o desastres que pudiesen presentarse en el municipio de influencia, en el cual han sido consideradas emergencias anteriores y/o antecedentes del municipio provocados por las fuentes de riesgo; así mismo como riesgos identificados y caracterizados.

Se pretende abarcar cualquier situación de emergencias de origen natural, social, biológico o tecnológico que pueda afectar los componentes estructural, no estructural y funcional de la institución, y para la cual sea necesaria la intervención de grupos de empleados, previamente capacitados y entrenados, con el fin de lograr el control total o parcial de la situación.

Su cobertura es de carácter Institucional y aplica para las instalaciones de la Clínica San Rafael de Popayán, ubicadas la calle 18a No. 5 – 20 en el municipio de POPAYAN, durante las 24 horas del día los 365 días del año. El presente documento será de obligatorio cumplimiento para todos los colaboradores, contratistas, aprendiz y/o usuarios que hagan uso de la clínica, y procurar por optimizar la respuesta y evitar lesiones o pérdidas estructurales durante la presencia de una emergencia natural o sanitaria y/o desastre.

5.1.3 Información general

ITEM	DESCRIPCION DE LA CLÍNICA SAN RAFAEL DE POPAYÁN
------	---

 Clínica San Rafael de Popayán UN HOSPITAL DE LA FAMILIA STEWARD	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIA Y DESASTRES		Código: TH-SS-EM-PL-01
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Versión: 2 - 2023
			Páginas: 14 de 93

Nombre de la institución	Clínica San Rafael de Popayán	
NIT	901552405-6	
Naturaleza jurídica	Privada	
Carácter territorial	Departamental	
Departamento	Cauca	
Municipio	Popayán	
Actividad Económica	Entidad prestación de servicio del sector salud con nivel de riesgo III y IV	
Dirección	Calle 18 A N No. 5 – 20	
Teléfono y fax	3044256195 - 3015388114	
Correo electrónico	Melissa.Bautista@stewardcolombia.org	
Nombre/teléfono Director general	Andrés Felipe Peña. Celular:3105775091	
Nombre/teléfono coordinador PHE	Melissa Bautista Ramírez Celular: 3144287615	
Administradora de Riesgos laborales -ARL	SURA ARL	
Zona	Urbana	
Área de Cobertura	Urbana	
Ascensor	Si: ☒ X	No: ☐ 2
Cantidad/capacidad del ascensor: 2	1600 KG – 21 personas	
Área del terreno: 1955.69 m2	Área construida: 1 6 7 8 0 m ²	
Número de edificaciones: 1	Número de pisos cubiertos: 8	
Fecha de construcción de la edificación	29/12/2017	
Fecha del reforzamiento estructural	No aplica, teniendo en cuenta la fecha de construcción	
Nivel de complejidad	III Y IV nivel	

 Clínica San Rafael de Popayán UN HOSPITAL DE LA FAMILIA STEWARD	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIA Y DESASTRES		Código: TH-SS-EM-PL-01
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Versión: 2 - 2023
			Páginas: 15 de 93

Horarios de atención/día	Horario Personal administrativo y atención de consulta externa 7:00am a 5:00pm De Lunes a Viernes Horario de Personal asistencial De lunes a Domingo 06:00am a 01:00pm 1:00pm a 8:00pm 8:00pm a 6:00am Visitas de lunes a viernes a: Hospitalización acompañante permanente de 6:00sm – 1:00pm 1:00 pm a 6:00pm 6:00 pm – 6:00 am UCI adulto: 1:00 pm 3 00pm	
Número de colaboradores en nómina:	Administrativo:119	Asistencial:435
Personal independiente	134	0
Número de personas empleadas con y/o en situación de discapacidad	Hombres: 0	Mujeres: 0
Cantidad de camas/camillas por servicios y pisos.	Observación 31 camillas Procedimientos menores: 1 camilla Quirófanos: 5 Hospitalización Piso 4: 48 camas Piso 7: 48 camas Piso 8: 24 camas Unidad de cuidados intensivos Adulto: 20 camas Unidad de cuidados Intermedio: 7 camas Oncología: 10 sillas Consulta externa 8 consultorios médicos	
Capacidad/cantidad de expansión en sillas:	Se cuenta para expansión con capacidad de: 29 sillas reclinables 30 camas 10 cubículos de UCI Adulto	
Vehículo	Tipo	Cantidad
	Ambulancia	0
	Buseta	0

5.1.4 Escenarios de afectación

 Clínica San Rafael de Popayán Steward Colombia UN HOSPITAL DE LA FAMILIA STEWARD	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIA Y DESASTRES		Código: TH-SS-EM-PL-01
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Versión: 2 - 2023
			Páginas: 16 de 93

El resultado final del análisis de amenazas, capacidades, vulnerabilidades y riesgos es la definición de los posibles escenarios de afectación a los cuales se puede enfrentar una institución de salud. Se pueden formular una serie de escenarios, desde el más pesimista hasta el más optimista.

Para lo cual se realiza una valoración de amenazas a través de una evaluación cualitativa según la guía planteada por la OPS- Organización Panamericana de la Salud, para calificar la probabilidad de ocurrencia y posible afección de la entidad hospitalaria

El escenario más pesimista que se ha presentado en la ciudad de Popayán que podría afectarnos, sería un terremoto con magnitud 5.5 como el del 31 de marzo de 1983 el cual generó daños e interrupción de servicios en el Hospital Universitario San José. El Hospital Susana López de Valencia sufrió graves daños en un 60% de sus instalaciones averiándose el tercer piso en el área de procedimientos quirúrgicos y salas de pacientes; así como la zona de pediatría, las calderas, cocina y morgue, además de la fractura de 3 columnas en el sector que sostenía las áreas de pediatría y cirugía”, las fuertes lluvias por más de 30 horas podrían causar daños físicos, pérdida de servicios públicos, aumento repentino de pacientes malheridos, pandemias y colapso del servicio de salud, orden público entre otras

5.1.4.1 Identificación de las amenazas en caso de emergencias

La identificación y valoración de amenazas se realiza a través de una evaluación cualitativa según la guía planteada por la OPS –Organización Panamericana de la Salud– para calificar la probabilidad de ocurrencia y la posible afectación de la entidad hospitalaria.

IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS

 Clínica San Rafael de Popayán UN HOSPITAL DE LA FAMILIA STEWARD	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIA Y DESASTRES		Código: TH-SS-EM-PL-01
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Versión: 2 - 2023
			Páginas: 17 de 93

ORIGEN DE LA AMENAZA	AMENAZA	FECHA DE OCURRENCIA	INTERNA (X)	EXTERNA (X)	AFECTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA
Fenómenos Naturales	Sismos	31/03/1983		X	Si
	Lluvias Torrenciales			X	Si
	Vendavales			X	Si
	Tormentas eléctricas			X	Si
	Inundaciones por desbordamientos de Río Molino	29/04/2011		X	Si
	Erupción volcánica			X	si
Fenómenos antrópicos no intencionales	Inundaciones por deficiencias de la infraestructura hidráulica		X		Si
	Incendios internos que afecten las instalaciones de la institución (estructurales, eléctricos, por líquidos o gases inflamables, etc.)		X		Si
	Explosiones (Autoclaves, cilindros, planta eléctrica gases, equipos etc.)		X		Si
	Derrame o fuga interna de materiales peligrosos		X		Si
	Riesgo Eléctrico - Áreas asistenciales y administrativas		X		Si
	Daño en las redes de servicios públicos (Acueducto, Alcantarillado, Teléfono, Energía, Gas)		X		Si
	Plagas y/o vectores.		X	X	Si
Fenómenos sociales	Alteraciones de orden público			X	Si
	Robo o secuestro		X	X	No
	Accidentes personales		X		No
	Accidentes de Transito			X	No

 Clínica San Rafael de Popayán UN HOSPITAL DE LA FAMILIA STEWARD	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIA Y DESASTRES		Código: TH-SS-EM-PL-01
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Versión: 2 - 2023
			Páginas: 18 de 93

	Atentado Terrorista		X		Si
	Altercados con usuarios		X		Si
	Incidentes con múltiples víctimas / víctimas en masa			X	Si
	Bloqueos o desabastecimiento			X	Si
Fenómenos sanitarios-ecológicos	Contaminación del aire - Material particulado - Olores ofensivos			X	No
	Contaminación del Agua			X	No
	Brotos / Epidemias		X	X	Si
	Pandemias		X	X	Si

5.1.4.2 Clasificación del riesgo global

Tabla 5. Probabilidad de ocurrencia

Probabilidad	Descripción	Puntaje
Posible (Baja)	Fenómeno que puede suceder o que es factible su ocurrencia y del que no existen razones históricas, ni científicas para decir que no sucederá.	1
Probable (moderada)	Fenómeno esperado, del cual existen razones o argumentos técnicos, científico y antecedentes para creer que sucederá.	2
Inminente (alta)	Fenómeno esperado que tiene alta probabilidad de ocurrir.	3

Fuente: elaboración propia

 Clínica San Rafael de Popayán UN HOSPITAL DE LA FAMILIA STEWARD	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIA Y DESASTRES		Código: TH-SS-EM-PL-01
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Versión: 2 - 2023
			Páginas: 19 de 93

Tabla 6. Estimación de impactos

Impacto	Puntaje de calificación de las consecuencias		
	1	2	3
Humano o en las personas	Baja – sin víctimas.	Moderadas- algunas víctimas, pocas víctimas fatales.	Alta- gran número de víctimas o muchas víctimas fatales.
Propiedad o infraestructura	Poco o ningún daño a las instalaciones, sin pérdida de uso.	Daño moderado a las instalaciones, tal vez se requiera una evacuación temporal o selectiva.	Pérdida de uso del centro sanitario por un periodo prolongado.
Empresarial o continuidad del negocio	Poca a ninguna pérdida del negocio o daño a la reputación.	Cierta pérdida del negocio a corto plazo o cierto daño a la reputación.	Pérdida importante a largo plazo o irreparable del negocio o de la reputación.

Figura 5. Puntaje de riesgo



Fuente: elaboración propia

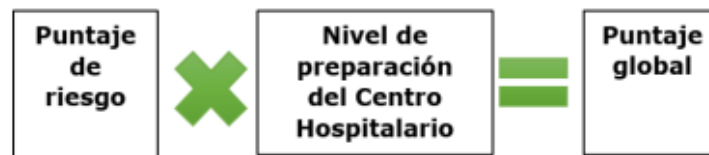
Tabla 7. Nivel de Preparación del Centro Hospitalario

Nivel de Preparación del Centro Hospitalario	Puntaje
Los planes existentes y los componentes de la infraestructura (equipos, personal, capacitación y recursos) son adecuados para la gestión de una situación de emergencia o desastre.	1
Los planes existentes o los componentes de la infraestructura o ambos, están presentes, pero tienen una o más deficiencias menores.	2
Los planes o componentes de la infraestructura o ambos, faltan o son gravemente deficientes.	3

Fuente: elaboración propia

 Clínica San Rafael de Popayán UN HOSPITAL DE LA FAMILIA STEWARD	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIA Y DESASTRES		Código: TH-SS-EM-PL-01
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Versión: 2 - 2023
			Páginas: 20 de 93

Figura 6 Puntaje global



Fuente: elaboración propia

Fuente: Guía Hospitalaria para la Gestión del Riesgo de Desastres

El puntaje global tiene por objeto apoyar en la clasificación cuantitativa de los peligros y la vulnerabilidad

Calificación global del Riesgo

No	Amenazas	Probabilidad	Humano	Propiedad	Continuidad del negocio	Puntaje de Riesgo	Nivel de Preparación	Puntaje Global	Grado de Riesgo
1	Sismos	3	2	2	2	18	2	36	MEDIA
2	Lluvias Torrenciales	2	1	2	1	8	2	16	BAJA
3	Vendavales	2	1	1	1	6	2	12	BAJA
4	Tormentas eléctricas	2	2	2	1	10	2	20	BAJA
5	Inundaciones por desbordamientos de Rio Molino	2	1	2	2	10	2	20	BAJA
6	Erupción volcánica	2	1	1	1	6	2	12	BAJA
7	Inundaciones por deficiencias de la infraestructura hidráulica	2	1	2	1	8	2	16	BAJA
8	Incendios internos que afecten las instalaciones de la institución (estructurales, eléctricos, por líquidos o gases inflamables, etc.)	2	2	2	3	14	2	28	BAJA
9	Explosiones (Autoclaves, cilindros, gases, equipos etc.)	1	2	2	2	6	2	12	BAJA

 Clínica San Rafael de Popayán UN HOSPITAL DE LA FAMILIA STEWARD	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIA Y DESASTRES		Código: TH-SS-EM-PL-01
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Versión: 2 - 2023
			Páginas: 21 de 93

10	Derrame o fuga interna de materiales peligrosos	2	1	2	1	8	2	16	BAJA
11	Riesgo Eléctrico - Áreas asistenciales y administrativas	1	1	2	2	5	2	10	BAJA
12	Daño en las redes de servicios públicos (Acueducto, Alcantarillado, Teléfono, Energía, Gas)	2	1	1	1	6	2	12	BAJA
13	Plagas y/o vectores.	1	1	1	1	3	2	6	BAJA
14	Alteraciones de orden público	2	1	1	1	6	2	12	BAJA
15	Robo o secuestro	2	1	1	1	6	2	12	BAJA
16	Accidentes personales	1	1	1	1	3	2	6	BAJA
17	Accidentes de Transito	2	2	1	1	8	2	16	BAJA
18	Atentado Terrorista	1	2	1	1	4	2	8	BAJA
19	Altercados con usuarios	2	2	1	1	8	2	16	BAJA
20	Incidentes con múltiples víctimas / víctimas en masa	2	2	1	1	8	2	16	BAJA
21	Bloqueos o desabastecimiento	3	3	3	1	27	2	54	ALTO
22	Contaminación del aire - Material particulado - Olores ofensivos	2	2	1	1	8	2	16	BAJA
23	Contaminación del Agua	2	2	1	1	8	2	16	BAJA
24	Brotos / Epidemias	3	2	2	2	18	2	36	MEDIA
25	Pandemias	3	2	2	2	18	2	36	MEDIA

5.1.5. Objetivo

Dar respuesta ante situaciones de emergencias o desastres en la ciudad de Popayán que implique a la Clínica San Rafael de Popayán

5.1.5.1. Objetivos específicos con base en los posibles escenarios de afectación

De acuerdo con la evaluación mencionada anteriormente, se deben establecer objetivos específicos que direccionan el desarrollo del PHE, desde este punto en adelante, haciendo énfasis en las amenazas priorizadas.

- Conformar Brigadas de emergencias dentro de la institución, definir sus roles y capacitar, para que en caso de una emergencia estas puedan fortalecer y apoyar a los organismos externos.
- Establecer procedimientos claros y precisos para guiar a los colaboradores sobre las acciones a seguir en las diferentes situaciones de emergencia.
- Describir de manera precisa las partes involucradas en la comunicación, coordinación, administración y soporte, durante y después, de la emergencia.
- Definir planes de contingencia específicos.

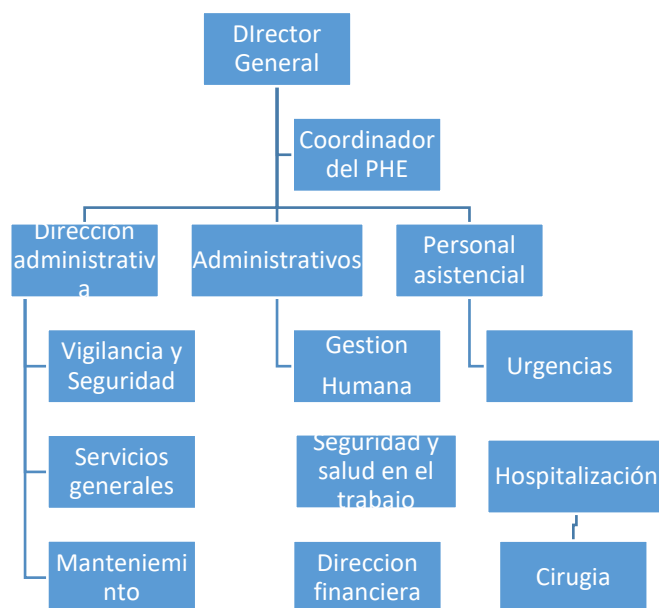
 Clínica San Rafael de Popayán UN HOSPITAL DE LA FAMILIA STEWARD	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIA Y DESASTRES	Código: TH-SS-EM-PL-01
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: 2 - 2023
		Páginas: 22 de 93

- Establecer un procedimiento de evacuación y de atención de multitud de lesionados para todos los colaboradores de la Clínica, y evaluar periódicamente mediante simulaciones.
- Evaluar el plan de evacuación mediante un simulacro, con el fin de probar los procedimientos previamente establecidos.
- Minimizar el tiempo de respuesta de los ocupantes ante una emergencia, mediante entrenamiento constante del personal.

5.1.6 Delegación del comité hospitalario para emergencias

El CHE o Comité Hospitalario de emergencia está conformado para la Gestión del Riesgo de Desastres de emergencias internas y externas, **es la instancia responsable** de planear, dirigir, asesorar y coordinar las actividades hospitalarias relacionadas con la gestión del riesgo de desastres que se hayan formulado en la institución, promoviendo la participación de todos los colaboradores, en las diferentes actividades de la Clínica. La responsabilidad directa en la implementación del CHE recae sobre el Director general de la institución.

La siguiente grafica ilustra la organización para emergencias



El comité hospitalario de emergencias de la CLÍNICA SAN RAFAEL DE POPAYÁN está conformado por los siguientes cargos colaboradores.

- Director General
- Director Médico/Coord. Del plan Hospitalario
- Dirección Administrativa
- Coordinador de Enfermería

 Clínica San Rafael de Popayán UN HOSPITAL DE LA FAMILIA STEWARD	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIA Y DESASTRES	Código: TH-SS-EM-PL-01
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: 2 - 2023
		Páginas: 23 de 93

- Profesional de seguridad y salud en el trabajo
- Coordinación de Calidad
- Jefe de mantenimiento
- Coordinación de Gestión Humana

5.1.7 Responsabilidades del comité hospitalario de emergencias

- Proponer y supervisar que se realicen las acciones necesarias de gestión del riesgo de desastres al interior de la Clínica.
- Apoyar la consolidación del PHE.
- Velar por que se realice el análisis de las amenazas internas y externas, así como de la vulnerabilidad funcional en el contexto hospitalario.
- Velar porque dentro del plan y la estrategia municipal de gestión del riesgo, se haya incluido el plan hospitalario para emergencias.
- Facilitar el enlace y coordinación de la Clínica con el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Promover la conformación de la Brigada para Emergencias, con personal de las diferentes áreas, servicios y turnos.
- Verificar la señalización de las instalaciones interna y externamente, para facilitar la identificación de las áreas, servicios, rutas de evacuación y en general la disposición funcional de la Clínica.
- Verificar las necesidades de insumos o suministros, estableciendo el período de autonomía de la Clínica con base en sus reservas de medicamentos, agua, combustible, equipos y alimentos.
- Determinar la capacidad de la Clínica para recibir y atender lesionados provenientes de la situación crítica.
- Liderar y conducir los procesos de evaluación posteriores a una situación de emergencia o desastre para retroalimentar el plan y sus preparativos.
- Elaborar boletines de prensa con información acerca de pacientes hospitalizados, remitidos o ambulatorios atendidos por la Clínica durante la emergencia.
- Determinar el nivel de respuesta de la Clínica ante el evento adverso.
- Verificar la disponibilidad de recursos de la Clínica y determinar la necesidad de solicitar apoyo externo.
- Contar con plan de acción para las acciones de previsión, prevención y control de las amenazas, bajo los componentes de conocimiento y reducción del riesgo, y manejo de los desastres.
- Plantear alternativas para la disposición del personal de refuerzo por turnos y áreas críticas en caso de situaciones de emergencia.

– Línea de mando del CHE.

Con el objetivo de asegurar la continuidad en la operación y toma de decisiones del Comité Hospitalario de Emergencias, se establece la siguiente línea de mando:

- Director General
- Coordinador del PHE – Dirección medica
- Director Administrativo

 Clínica San Rafael de Popayán UN HOSPITAL DE LA FAMILIA STEWARD	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIA Y DESASTRES	Código: TH-SS-EM-PL-01
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: 2 - 2023
		Páginas: 24 de 93

- Coordinador de enfermería General
- Coordinador de mantenimiento

Centro de Operaciones Hospitalarias de Emergencias – CHE

Principal Oficina de Gerencia General
Alternativo Sala de espera de piso disponible
Responsable del alistamiento del CHE (Dirección médica)

5.1.8 Brigadas de emergencias

La CLÍNICA SAN RAFAEL DE POPAYÁN, estableció una brigada de emergencias integral, la cual estará conformada por colaboradores tanto del área asistencial como del área administrativa.

Todos los integrantes de la brigada serán entrenados para que puedan poner en práctica cualquier procedimiento de emergencia interna o externa que haya sido diseñado para operar por parte de la brigada de emergencias

- La Brigada de emergencias se encuentra conformada de la siguiente manera:
 - Jefe de la brigada de emergencias
 - Líderes de grupos de primeros auxilios, evacuación y control de incendios
 - Brigadistas de primeros auxilios, evacuación y control de incendio.

Jefe de Brigadas

Líder de primeros auxilios

Brigada de primeros auxilios

Líder de evacuación

Brigada de evacuación

Líderes de incendios

Brigada de incendios

SOTANO	ANGEL GARCIA	IMÁGENES
	VICTORIA CASTRO	IMÁGENES
	JHON SUTA	IMÁGENES
	ANDRES LARRAOTA	MANTENIMIENTO
	DEIBI VALENCIA	MANTENIMIENTO
1 PISO	ANGELA CHAVEZ	SIAU
	ERIKA BUITRON	UREGNCIAS
	DIANA ALEGRIA	ARCHIVO
2 PISO	LUZ AYDA JIMENEZ MACA	BACTERIOLOGO-LABORATORIO
	WILSON PAJARO	BACTERIOLOGO-LABORATORIO

 Clínica San Rafael de Popayán UN HOSPITAL DE LA FAMILIA STEWARD	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIA Y DESASTRES		Código: TH-SS-EM-PL-01
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Versión: 2 - 2023
			Páginas: 25 de 93

	ALEJANDRO LOPEZ	CIRUGIA
3 PISO	FREDY ESPAÑA	CALIDAD
4 PISO	MARIA DEL MAR PERFAN	FARMACIA
	KAREN NORIEGA	CONTABILIDAD
7 PISO	ALEJANDRO PEREZ	COMPRAS
	JHOAN ALEXANDER BONILLA	IN AMBIENTAL
8 PISO	MARIA DOLORES MENESES IMBACHI	TALENTO HUMANO
9 PSIO	JAVIER ASTUDILLO	SISTEMAS
	ANDRES FELIPE PEREZ	CARTERA
4 PISO	ADRIANA CONTRERAS	SODEXO
6 PISO	LUZ MARLY GOMEZ	BANCO DE SANGRE
6 PISO	NATALIA BURBANO	BANCO DE SANGRE

Ante una emergencia los brigadistas deben:

Antes

- Asista y participe en las capacitaciones, prácticas y entrenamientos programados.
- Asegúrese que los equipos y elementos a su cargo o que puedan ser requeridos para emergencias estén en buen estado y siempre listos para utilizarse.
- Conozca la señal de llamado a la brigada, el punto de reunión y el sitio donde se guardan los equipos de la brigada.

Durante

- Asegúrese que se haya avisado al jefe de emergencia indicando la clase de situación y/o active el sistema de alarma manualmente.
- Al escuchar la señal de alerta o ser convocado por otro medio desplácese al lugar de convocatoria establecido, allí el jefe de la brigada le brindará la ubicación y clase de situación y asignará funciones, repartirá dotación y coordinará el desplazamiento al sitio con fin de apoyar a los brigadistas del área afectadas, que están liderando la respuesta local.
- Inicie la respuesta local, trabajando en equipo en coordinación con el jefe de la brigada.
- Ante peligro inminente (humo incontrolado, riesgo de explosión, etc.), verifique la ruta de evacuación y decida junto con el líder del servicio y/o coordinador de emergencia de piso, la evacuación local (Aviso Alto parlante), apoyándose en los auxiliares de evacuación de su área (verificar salidas de emergencias y rutas de evacuación).
- Avise al jefe de brigada situaciones anormales observadas.
- Apoye al grupo médico y a los organismos de socorro cuando ellos lo soliciten aplicando sus conocimientos de primeros auxilios.

 Clínica San Rafael de Popayán UN HOSPITAL DE LA FAMILIA STEWARD	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIA Y DESASTRES	Código: TH-SS-EM-PL-01
		Versión: 2 - 2023
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Páginas: 26 de 93

- Cuando detecte personas atrapadas o lesionados, inicie el rescate y preste a las víctimas los primeros auxilios.
- Transporte de víctimas al servicio de urgencias de la clínica, o al centro de atención y clasificación de heridos definido

Después

- Participe en la revisión de instalaciones, ventilación de áreas, clausura de ventanas rotas, huecos en techos o paredes, señalización provisional, etc.
- Participe en el restablecimiento de protecciones y recursos de áreas afectadas: recarga de extintores, equipos de aire, reposición de los Botiquines y elementos a su cargo etc.
- Asegúrese que los elementos y equipos utilizados durante la emergencia, queden listos para utilizarse en cualquier momento.
- Asista a la reunión de evaluación de la brigada y colabore con la evaluación de su actuación en la emergencia.

Jefe de la Brigada de Emergencia

Para implementar las decisiones del Comité de Emergencia y desarrollar el Plan de Emergencia se debe crear la figura de jefe de Emergencias. La persona seleccionada para el cargo deberá tener el perfil que se detalla a continuación.

- Manejo y conocimiento del funcionamiento administrativo de la Clínica, de los riesgos y los recursos disponibles para actuar en caso de emergencia.
- Jerarquía formal con atribución para decidir sobre actividades y recursos en el momento de una emergencia y liderazgo personal.
- Claridad de su responsabilidad frente a las directivas de la compañía, el Comité de emergencia y a la comunidad en una situación de emergencia.
- Excelente conocimiento del Plan de Emergencia, las guías tácticas y los procedimientos Operativos normalizados establecidos en la Institución.
- Interés por los temas relacionados con la seguridad y las emergencias.

Coordinadores de Evacuación

Se contará y entrenará suficientes COORDINADORES DE EVACUACIÓN, con sus respectivos suplentes, para liderar la salida de las personas de las diferentes áreas en caso de emergencia, con el fin de que se garantice la presencia de alguien idóneo para liderar este delicado proceso siempre que haya personal laborando. El área a cargo de cada coordinador de evacuación debe ser del tamaño adecuado para que pueda ser inspeccionarla totalmente en menos de un minuto, asegurándose de que todos se hayan enterado de la necesidad de evacuar.

Estas personas deben contar con una dotación mínima como: Identificación visible (peto o cachucha de color llamativo), linterna, pito, lista de ocupantes habituales, instructivo, lápiz, libreta, radio (opcional), megáfono (opcional), botiquín portátil. Sus funciones básicas son las siguientes:

	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIA Y DESASTRES	Código: TH-SS-EM-PL-01
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: 2 - 2023
		Páginas: 27 de 93

- Conocer el plan de emergencia
- Conocer el área o piso asignado y la ruta de evacuación de emergencia.
- Inspeccionar periódicamente dichas rutas.
- Desarrollar rutas de evacuación alternas y la factibilidad de refugios temporales seguros.
- Mantener un listado actualizado de personal a su cargo.
- Estar pendientes de las variaciones que se presentan en su área.
- Efectuar inspecciones de seguridad e informar anomalías.
- Dirigir la evacuación y ayudar a las personas que no pueden o tienen dificultad para evacuar, según lo estipulado en el plan.
- Colaborar con la evacuación y en la inspección de señalización de rutas de evacuación
- Programar charlas y conferencias dirigidas al personal a su cargo para que conozcan el plan y se familiaricen con el método general de evacuación.
- Elaborar un informe de la actuación antes dentro de los tres días siguientes a cualquier hecho anómalo.

5.1.8.1 Funciones de los participantes en el PHE

Funciones del Director general de la Clínica:

- Activar el PHE.
- Coordinar las acciones y decisiones que se tomen en el C.H.E.
- Establecer comunicación con los niveles local, Departamental y Nacional de Salud, a fin de coordinar e informar la situación y las necesidades en emergencias y desastres de su institución en forma periódica.
- Tomar la decisión de evacuación parcial o total de la clínica San Rafael de Popayán en caso de considerarse necesaria.
- Gestionar los recursos necesarios en la institución para garantizar el desarrollo de acciones antes, durante y después de las emergencias internas y externas que involucren a la institución.
- Declarar el tipo de alerta y el nivel de respuesta de la institución de acuerdo con la situación presentada.
- Aprobar los comunicados de prensa.
- Dar declaraciones a los medios de comunicación.
- Declarar urgencia manifiesta en la clínica de acuerdo con la situación y al concepto del CHE.
- Asegurar el recurso humano necesario para el funcionamiento de la clínica Coordinar, con la Policía, los voluntarios, personal de transporte y otros el servicio a prestar.
- Gestionar los recursos necesarios con el área encargada para el buen funcionamiento de la clínica frente a la emergencia.

Funciones del Coordinador de Mantenimiento.

- Cumplir con su función dentro de la cadena de llamadas.

	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIA Y DESASTRES	Código: TH-SS-EM-PL-01
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: 2 - 2023
		Páginas: 28 de 93

- Asegurar el funcionamiento de los servicios básicos. (agua, combustible para plantas eléctricas, energía, gases medicinales);
- Evaluar el estado de las áreas que hayan sido calificadas como vulnerables en la evaluación previa a la emergencia.
- Realizar periódicamente mantenimiento preventivo a los equipos de respuesta a emergencias.
- Asegurar el funcionamiento de los equipos y elementos que sean necesarios para atender una emergencia.
- Determinar el periodo de autonomía de la clínica (Duración de las reservas de agua, combustible para plantas eléctricas,).
- Informar permanentemente al C.H.E, sobre las estructuras afectadas y la necesidad de evacuaciones parciales o totales, de igual forma solicitar los elementos y equipos necesarios para asegurar el buen funcionamiento de la clínica.
- Actualizar inmediatamente los inventarios existentes en equipos de emergencia
- Evaluar y gestionar los elementos que se consideren indispensables.
- Atender las solicitudes de los diferentes servicios de acuerdo con las prioridades.
- Mantener contacto permanente con dirección administrativa, Medica y Gerencia.

Funciones del Supervisor de Servicio de Urgencia o delegado

- Dirigir y coordinar la emergencia externa.
- Verificar la noticia del desastre.
- Lugar del desastre.
- Número aproximado de víctimas.
- Tipo de accidente, tipo de lesionados.
- Hora del accidente.
- Hora estimada de arribo de los pacientes.
- Medio de transporte.
- Nombre y cargo de la persona que llama.
- Necesidad de enviar equipo médico.
- Informar a los miembros del Comité de Emergencia Hospitalario.
- Evaluar situación de pacientes presentes en el servicio al momento de iniciar la emergencia y definir su conducta. (Hospitalización o alta). Debe garantizar que ningún paciente permanezca en el servicio de urgencias más de 8 horas.
- Colaborar con el encargado del Triage, en caso de no estar presente, asumir las funciones de este.
- Verificar la presencia de los miembros de los diferentes equipos.
- Verificar la existencia de materiales, equipos y medicamentos. (Con énfasis en equipo de Resucitación, sutura, exploración, catéteres, soluciones parenterales, etc.)
- Comprobar la existencia de áreas de expansión.
- Coordinar los equipos de estabilización presentes en el servicio.
- Garantizar que los equipos de apoyo estén integrados y operativos.
- Mantener contacto permanente con el jefe de salas de cirugía y el Comité de emergencia Hospitalaria.
- Garantizar el desarrollo de un plan de mejoramiento continuo que garantice Operatividad del plan de emergencias externo.

 Clínica San Rafael de Popayán UN HOSPITAL DE LA FAMILIA STEWARD	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIA Y DESASTRES	Código: TH-SS-EM-PL-01
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: 2 - 2023
		Páginas: 29 de 93

Funciones de Referencia y Contra Referencia.

- En el caso de emergencia externa dará aviso de la posible activación del plan hospitalario de emergencias avisando al supervisor o jefe en turno del servicio de Urgencias de la clínica San Rafael de Popayán
- Mantener actualizado el listado de teléfonos junto con la capacidad instalada de las entidades de salud que pueden operar como apoyo para referencia de pacientes.
- Mantenerse informado sobre la capacidad disponible en todo tiempo de la clínica.
- Mantener contacto con la coordinación en la zona de impacto y las entidades de respuesta pre hospitalario para conocer la evolución de la emergencia y así asegurar la adecuada atención por parte de la clínica.

Funciones del Coordinador de Servicio Farmacéutico

- Cumplir con su función dentro de la cadena de llamadas.
- Despachar las medicinas y suministros a las áreas respectivas de acuerdo con las necesidades y prioridades.
- Identificar las farmacias y depósitos del área circunvecinas a fin de determinar lugares en donde efectuar compras de urgencia, en caso de ser necesario.
- Establecer el lugar y personal necesario para almacenar y clasificar los medicamentos que sean donados.
- Mantener un contacto permanente con el Director General para aprobación de presupuesto extra en medicamentos en caso de requerirlo.

Funciones del Servicio de Información y Atención al Usuario – SIAU

- Mantener contacto con el lugar del desastre, las agencias de rescate, hospitales vecinos y servicios de salud.
- Colaborar en la búsqueda e identificación de pacientes, así como en la localización de familiares.
- Servir de puente para la comunicación con familiares de las víctimas.

Funciones del profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo

- Cumplir con su función dentro de la cadena de llamadas.
- Coordinar las acciones a seguir en caso colaboradores lesionados de la Clínica
- Gestionar la adquisición de los recursos necesarios para dar respuesta a la necesidad de atención de colaboradores víctimas en una emergencia de carácter Interno.
- Garantizar la existencia, capacitación, entrenamiento y actualización permanente de la brigada de emergencias.
- Participar activamente en las reuniones dirigidas por la gestión del riesgo.

Funciones profesionales Ambiental.

- Cumplir con su función dentro de la cadena de llamadas.
- Garantizar la disponibilidad de contenedores para residuos.
- Apoyo en el despliegue de contingencias frente a emergencias ambientales
- Apoyo con la coordinación de actividades del personal de servicios generales.

 Clínica San Rafael de Popayán UN HOSPITAL DE LA FAMILIA STEWARD	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIA Y DESASTRES	Código: TH-SS-EM-PL-01
		Versión: 2 - 2023
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Páginas: 30 de 93

Funciones Gestión Humano.

- Cumplir con su función dentro de la cadena de llamadas.
- Proporcionar listado actualizado de todo el personal de la Clínica incluyendo nombre, teléfono, área, que permitan una fácil localización en caso de ser necesario.

Funciones del Coordinador de Enfermería General.

- Cumplir con su función dentro de la cadena de llamadas.
- Constatar la presencia de enfermeras jefes, auxiliares, ayudantes y camilleros en sus puestos de trabajo.
- Supervisar la conformación de todos y cada uno de los equipos de emergencia, distribuyendo adecuadamente el personal a su mando.
- Asignar y redistribuir el personal de enfermería según prioridades.

Funciones del Coordinador de Laboratorio Clínico.

- Cumplir con su función dentro de la cadena de llamadas.
- Verificar la existencia de materiales y reactivos, que determinen la autosuficiencia del laboratorio.
- Evaluar el estado de los equipos de laboratorio permanentemente e informar a mantenimiento cualquier novedad.
- Entregar en el menor tiempo posible los resultados de los exámenes requeridos.
- Garantizar la autonomía operativa del laboratorio mediante la implementación de un plan de contingencia que asegure reservas de insumos para por lo menos 48 horas.
- Asegurar reservas de hemo componentes.

Funciones del Coordinador de facturación autorización y radicación

- Garantizar la funcionalidad del área en medio de la emergencia
- Garantizar el censo de los pacientes tanto en áreas de expansión o en punto de encuentro (como sea el caso)

5.1.9 Evaluación de capacidad

Las situaciones de emergencia o desastre tienen el potencial de alterar el normal funcionamiento de los servicios de salud, lo cual está determinado por el aumento repentino en el número de pacientes atendidos, pérdida del funcionamiento de los servicios públicos y limitaciones en la disponibilidad de recurso humano, insumos y demás elementos necesarios para la atención.

En este orden de ideas, la planificación de este tipo de situaciones se convierte en un elemento crucial para garantizar la disponibilidad de los recursos necesarios para responder ante situaciones críticas.

5.1.9.1. Recurso Humano

- **Administrativos** 110
- **Asistencial** 430

 Clínica San Rafael de Popayán UN HOSPITAL DE LA FAMILIA STEWARD	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIA Y DESASTRES		Código: TH-SS-EM-PL-01
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Versión: 2 - 2023
			Páginas: 31 de 93

– **Especialistas** 126

Requerimiento humano

Servicio o área URGENCIAS					
Nombre de quien diligencia COORD. DE ENFERMERÍA GENERAL					
Profesión	Personal	Cant. requerida	Entidad que puede apoyar	Nombre y cargo del contacto	Teléfono
Jefe de enfermería	1 por cada 23 pacientes	1	Interna	Jefe Carolina Dorado	3127913996
Auxiliar de enfermería	1 por cada 13 pacientes	1	Interna	Jefe Carolina Dorado	3127913996
Médico general	1 por cada 25 pacientes	1	Interna	Dra. Melissa Bautista	3105775091
Seguridad y salud en el trabajo		1	Interna	Andrés Felipe Moncaleano	3123138148
Auxiliar de laboratorio	A necesidad	1	Interna	Dra. Eliana Jaramillo	3113291113
Fisioterapeuta	Extensión de Horario y apoyo con fisioterapeuta de UCI	A necesidad	Interna	Dra. Melissa Bautista	3105775091
Servicios generales	Extensión de horario	A necesidad	Externo	Dirección administrativa	3015388114
Lavandería	Extensión de Horario	A necesidad	Externo		
Imágenes	Extensión de horario	A necesidad	Interno	Dra. Melissa Bautista	3105775091
Alimentos	A requerimiento de la empresa	A necesidad	Externo	Angélica Díaz	3015388114

 Clínica San Rafael de Popayán UN HOSPITAL DE LA FAMILIA STEWARD	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIA Y DESASTRES		Código: TH-SS-EM-PL-01
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Versión: 2 - 2023
			Páginas: 32 de 93

Facturador/Autorización/ admisioncita	Todo el personal ubicado en la estación de admisiones de Urgencias realizara la misma actividad (admisiones)	A necesidad	Interna	Coord. De facturación Jimmy Ortega	3162722382
Vigilancia	Supervisores de vigilancia y vigilantes de la CSRP	A requerimiento	Externo	Angelica Diaz Dir. Administrativa	3015388114
Ambulancias	Bomberos	A requerimiento	Externo	Dra. Melissa Bautista	3105775091

Disponibilidad:

Se tendrá en cuenta el personal asistencial y administrativo, para la atención y cubrimiento durante la emergencia, siendo prioritario tomar acciones como:

- Alargar turno del personal que se encuentra laborando actualmente, según las disposiciones laborales dentro de la clínica.
- Establecer rotación del personal de áreas de menos carga laboral hacia las áreas de gran demanda por la emergencia o complejas para ser apoyo a otros servicios que lo requieren (médicos, enfermera, auxiliares de enfermería y personal de apoyo.
- Tener personal con disponibilidad no presencial para resolver la capacidad de respuesta durante una emergencia, se tendrá en cuenta para ello, la cercanía y acceso a la clínica.

Refuerzo:

Se incluirá todo el personal asistencial y administrativo necesario para dirigir, manejar y atender las emergencias que se presenten tanto internas como externas implementando acciones como:

- Disponibilidad del personal según cuadro de turnos siendo preferente quien esté en libre continuando con descansos o personal en vacaciones.
- Todo el personal administrativo con perfil en salud u otro perfil que se requiera dejará de ser administrativo para convertirse en asistencial.

 Clínica San Rafael de Popayán UN HOSPITAL DE LA FAMILIA STEWARD	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIA Y DESASTRES		Código: TH-SS-EM-PL-01
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Versión: 2 - 2023
			Páginas: 33 de 93

Áreas de descanso y bienestar del personal:

Clínica San Rafael de Popayán cuenta con áreas de bienestar y descanso, en cada una de las áreas de la empresa, (urgencias, hospitalización, UCI, cirugía) en área administrativa también cuenta con área de descanso lo cual se puede usar por personal asistencial

5.1.9.2. Suministro de equipos

Descripción del elemento (características uso, tamaño, capacidad)	Cantidad	Ubicación actual al interior de la clínica
Yelcos (catéteres intravenosos)	A necesidad	Farmacias 4 (UCI, Hospitalización, Cirugía y urgencias)
Macro goteros	A necesidad	Servicios farmacéuticos 4 (UCI, Hospitalización, Cirugía y urgencias)
Solución salina de 500 ml y 250ml	A necesidad	Servicios farmacéuticos 4 (UCI, Hospitalización, cirugías y urgencias)
Medicamentos de acuerdo con a la emergencia	A necesidad	Servicios farmacéuticos 4 (UCI, Hospitalización Cirugía y urgencias)
Medicamentos Intravenosa Adrenalina atropina, dobutamina, dopamina, lidocaína, fenitoína diazepam, fentanilo, nitroglicerina.		
Analgésicos	A necesidad	Servicios farmacéuticos 4 (UCI, Hospitalización cirugía y urgencias)
Dextrosa	A necesidad	Servicios farmacéuticos 4 (UCI, Hospitalización cirugía y urgencias)
Vendajes elásticos	A necesidad	Servicio farmacéutico en cada piso, central en el 4º piso
Altavoz	En todos los pisos	En cada piso, se habilita por medio de línea telefónica
		Todos los pisos se encuentran

 Clínica San Rafael de Popayán UN HOSPITAL DE LA FAMILIA STEWARD	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIA Y DESASTRES		Código: TH-SS-EM-PL-01
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Versión: 2 - 2023
			Páginas: 34 de 93

Señalizaciones de rutas de evacuación	En todos los pisos	debidamente señalizados con el direccionamiento de ruta de evacuación indicando la salida de emergencias
Sillas	15	Oncología
Radios	14	Se encuentra 1 en cada piso, camilleros, servicios generales, vigilancia y mantenimiento

Equipo e insumos

No	Equipos	Cant	No	Equipos	Cant
1	Arco En C	1	25	Marcapasos	3
2	Instrumental	8000	26	Equipos De Laboratorio	92
3	Autoclave De Alta	1	27	Equipos De Red De Gases	356
4	Lámparas Cielíticas	8	28	Mobiliario Asistencial	2443
5	Cama Hospitalaria	180	29	Ecógrafos	4
6	Camillas	65	30	Aspirador De Secreciones	15
7	Ventiladores	30	31	Equipos De Control De Temperatura	125
8	Mesas De Cirugía	7	32	Bombas De Infusión - Alimentación	186
9	Equipos De Radio protección	50	33	Estimulador De Nervio Periférico	1
10	Fonendoscopios	93	34	Autoclave De Baja	1
11	Monitores De Signos	118	35	Equipos De Laboratorio Y Gestión Pretransfusional	92
12	Maquina De Anestesia	8	36	inyector De Medios De Contraste Y Precalentador	5
13	Refrigeradores Y Congeladores	16	37	Tac	1
14	Desfibriladores	17	38	Angiografía	1
15	Electrocardiógrafo	12	39	Resonador	1
16	Sistema De Calentamiento De Líquidos	4	40	Selladoras	2
17	Video laringoscopio	1	41	Incubadoras De Controles Biológicos	1
18	Cabina De Seguridad Biológica	1	42	Torres De Laparoscopia	2
19	Autoclave De Mesa	1	43	Electrobisturí	5
20	Froto Luz - Electrobisturi	2	44	Torres De Endoscopia	1
21	Pantallas Grado Medico Lectura	1	45	Tensiómetro	8
22	Rayos X Fijo	1	46	Lámparas Led	8
23	Bascula Mecánica	21	47	Laringoscopios	27
24	Equipo De Órganos	17			

 Clínica San Rafael de Popayán UN HOSPITAL DE LA FAMILIA STEWARD	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIA Y DESASTRES		Código: TH-SS-EM-PL-01
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Versión: 2 - 2023
			Páginas: 35 de 93

Inventario de brigadas y dotación

Descripción del elemento	Cant	Ubicación	Estado de equipo	
			Funciona	No funciona
Camillas rígidas	8	1 en cada sala de espera de los pisos.	SI	
Inmovilizadores de cuello	8	1 en cada piso acompañado de la camilla rígida	Si	
Botiquines tipo A	8	Esta con la supervisora de cada piso	SI	
Gabinets de incendio interno	7	Se encuentran en cada piso al lado o a la vuelta de cada escalera que comunica entre un piso y otro	SI	
Gabinets de incendio externo salidas de emergencia	6	Gabinets tipo III en salidas de emergencias	SI	
Extintores CO2. De 5 lb	26	Cada piso cuenta con un mínimo de 2/3 extintores en pasillos.	SI	
Extintores Multipropósitos 10L	10	Se encuentra uno en cada gabinete de incendio y en algunas áreas En sala de espera de urgencias y de laboratorio /cirugía	SI	
Extintor multipropósito de 20 L	1	Se encuentra en el área de cuarto residuos hospitalarios	Si	
Extintores CO2. De 15 lb	3	1 en sala de sala de quirófanos 1 en cuarto de gases 1 afuera de la plana eléctrica	SI	

Vehículo/ambulancias

La Clínica San Rafael de Popayán no cuenta con medio de transporte de ambulancia propia, sin embargo, cuenta con contrato de ambulancias con empresas debidamente habilitadas por la secretaria.

Ayuda mutua

Entidad	Nombre del contacto	Cargo	Teléfono
Centro regulador de urgencias secretaria departamental del Cauca	Coordinador del CRUE	CRUE	3217005336, 3218128623,3217005636 8205390, 8205366

 Clínica San Rafael de Popayán UN HOSPITAL DE LA FAMILIA STEWARD	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIA Y DESASTRES		Código: TH-SS-EM-PL-01
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Versión: 2 - 2023
			Páginas: 36 de 93

Clínica la Estancia	Director medico	Dirección medica	3144287615
Hospital san José	Director medico	Dirección medica	8234508
Banco de sangre del Cauca	Luz Marly Gómez	Director General	3219118230

Empresa	teléfono
Bomberos	119 / 8231313
Defensa Civil	144 / 8231577
Policía Nacional	123

5.1.9.3. Líneas vitales

SERVICIO	DESCRIPCIÓN
AGUA	Se almacenan 125.780 mil litros. Se cuenta con agua de reserva de 24 horas, dando cumplimiento normativo, suministrados por la empresa de agua ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE POPAYAN. En caso de emergencias se contará con apoyo de los BOMBEROS para suministrar agua después de 24 horas
ELECTRICIDAD	En la actualidad se cuenta con 1 planta con capacidad de 650 KVA y soporta las áreas vitales de la clínica, urgencia, cirugía, UCI, y laboratorio. Con una reserva es de 24 horas Consume ACPM 1 Galón por hora. Además de cuenta con una UPS (sistema de almacenamiento interrumpido) reserva de 15min full carga
OXIGENO	Se cuenta con un cuarto de gases medicinales en el sótano clasificado así: Oxígeno: Capacidad Max 12 M3 reserva Manifoud de 40 balas de oxígeno (2 brazos de 20 cada bala) 200 m3 Aire medicinal: de respaldo 2 brazos de 16 cilindros de aire de 6.5 m3 Nitrógeno: 6 cilindros de 6.5 m3 Dióxido de carbono: CO2 7 cilindros de 6.5 m3
DEPOSITO DE RESIDUOS	Peligrosos: Se almacena en el cuarto de residuos peligrosos que se encuentra en el sótano de la clínica, ASERHI y se cuenta con capacidad para 7 días. Residuos ordinarios: la empresa de Popayán URBACER los

 Clínica San Rafael de Popayán UN HOSPITAL DE LA FAMILIA STEWARD	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIA Y DESASTRES		Código: TH-SS-EM-PL-01
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Versión: 2 - 2023
			Páginas: 37 de 93

recoge 3 veces (martes jueves y sábados) en caso de se cuenta con almacenamiento de hasta 5 días con 17 metros cuadrados

5.1.9.4 ÁREAS DE TRATAMIENTO Y EXPANSIÓN

SECCION AREAS DE TRATAMIENTO Y EXPANSION

PIS O	SERVICIO	AREA	CAPACIDAD HABILITADA	CANTIDAD	
				CAMAS	CAMILLAS
1	URGENCIAS	Triage /urgencias	2		2
		Consultorios	8		8
		Observación	31 cubículos		31
		Sala de reanimación	1		2
2	CIRUGIA	Quirófanos	5		5
		Sala de recuperación	1		14
	GASTROENTEROLOGÍA	Sala de procedimiento	2		2
3	UCI	UCI Intermedio	7 cubículos	7	
		UCI Intensivo	20 cubículos	20	
4	HOSPITALIZACION 4 PISO		Habitaciones	48	
7	HOSPITALIZACION 7 PISO		Habitaciones	48	
	HOSPITALIZACION 8 PISO		Habitaciones	24	
8	CONSULTA EXTERNA	Consultorios para atención	8 consultorios		8
	ONCOLOGIA		10 sillas		
TOTAL, CAMAS/CAMILLAS				147	72

ÁREAS DE EXPANSIÓN

Uso	Área de expansión	Aspectos funcionales en el área
TRIAGE HOSPITALARIO	Triage 2 y consultorio 7	La institución cuenta con dos consultorios de Triage, de los cuales funciona 1 en el momento, además se habilitará un consultorio teniendo en cuenta que se cuentan con 6 en el servicio que sería el consultorio 3
PACIENTES CRÍTICOS	Área de procedimientos	PACIENTES CRÍTICOS RECUPERABLES. De acuerdo con su valoración

 Clínica San Rafael de Popayán UN HOSPITAL DE LA FAMILIA STEWARD	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIA Y DESASTRES		Código: TH-SS-EM-PL-01
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Versión: 2 - 2023
			Páginas: 38 de 93

RECUPERABLES	menores – 5 sillones	por Triage, se ubicarán en el área de procedimientos menores
CRÍTICOS TRANSFERIBLES	Cubículos de observación (son 31 cubículos de los cuales en cada 1 se adicionará 1 camilla y/o silla) = 31 paciente de expansión	CRÍTICOS DIFERIBLES. Teniendo en cuenta que los cubículos de la clínica son amplios, se ubicaran 2 camillas adentro de los cubículos de observación, teniendo en cuenta la valoración de Triage
CRÍTICOS NO RECUPERABLES	Pasillos de transición en el área de urgencias – 5 pacientes para expansión	CRÍTICOS NO RECUPERABLES. Pasillo de transición en el área de urgencias.
NO CRÍTICOS	Sala de espera -	NO CRÍTICOS. Se ubicarán en la sala de espera del área de observaciones
MORGUE	Sala de paz	Expansión 6 cadáveres mas
CIRUGÍA	Quirófanos	Lugar de ubicación de los quirófanos. /cirugía
PACIENTES QUE YA ESTABAN HOSPITALIZADOS	Sala de espera de cada piso de hospitalización	De acuerdo con el piso donde haya sucedido la emergencia, se ubicarán a los pacientes distribuidos en pisos de hospitalización y en salas de espera En caso de emergencia externa se habilitarán en piso 4 7 y 8 optimizando egresos hospitalarios tempranos.
COMUNICACIONES	RECEPCION/ Comunicación e información a	Esta área, se ubicará en la Recepción de entrada administrativa y se tendrá

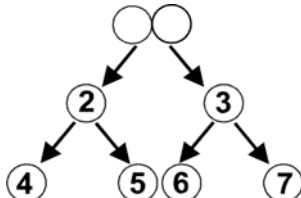
 Clínica San Rafael de Popayán UN HOSPITAL DE LA FAMILIA STEWARD	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIA Y DESASTRES	Código: TH-SS-EM-PL-01
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: 2 - 2023
		Páginas: 39 de 93

		familiares o medios de comunicación.	apoyo del personal no clínico (personal administrativo-SIAU)	
5.1.10 Sistema de información y comunicaciones La clínica posee como sistema de comunicación interna una red telefónica con extensiones que comunican todas las áreas o dependencias para realizar labores administrativas, de programación de citas y para el servicio asistencial, así mismo se cuenta con radios para facilitar la comunicación interna. Para la información a los usuarios se cuenta con el recurso humano disponible como recepcionistas, facturadores, equipo SIAU, guardas de seguridad y personal asistencial para información de los servicios e indicaciones de respuesta ante emergencias y evacuación. En cuanto a las herramientas técnicas y tecnológicas se cuenta con medios físicos como los boletines y carteleros, a nivel electrónico se cuenta con correo electrónico Seguridad y salud en el trabajo, la coordinación del comité hospitalario de emergencias en conjunto con el director médico, serán las responsables de activar la alerta una vez verificada la situación de emergencia ya sea interna o externa, y analizadas las implicaciones en la funcionalidad de la clínica; este nivel de alerta activará la cadena de llamadas de la siguiente manera: • La clínica cuenta con un sistema de monitoreo a través de cámaras de vigilancia en las áreas internas y en las áreas comunes, los cuales se monitorean continuamente. Para los casos de toma de decisiones en emergencias se tendrá la siguiente novedad: • Al interior de la clínica será responsabilidad de nuestro personal notificar cualquier novedad a los usuarios, pacientes y acompañantes. – Las posiciones 1A y 1B corresponden a los responsables iniciales (principal y relevo) de activar la cadena. Cadena de llamadas (se comunicarán 2 veces con cada persona) El medio de comunicación entre servicios será por Radio, y por teléfono a directivos que no cuentan con este canal de comunicación Cuando se presente una emergencia, el Comité hospitalario de emergencias de la Clínica debe reunirse mediante una cadena de llamado diseñada de tal manera que todos los integrantes reciban y realicen mínimo dos (2) llamadas, esto garantiza que en caso de emergencia todos puedan ser notificados mediante diferentes opciones. Es imprescindible que los miembros del comité hospitalario de emergencias conozcan los números telefónicos de celular o cualquier medio de comunicación de las personas con quienes deben comunicarse.				

 Clínica San Rafael de Popayán UN HOSPITAL DE LA FAMILIA STEWARD	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIA Y DESASTRES		Código: TH-SS-EM-PL-01
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Versión: 2 - 2023
			Páginas: 40 de 93

Los colaboradores responsables de iniciar la cadena de llamado es el personal de referencia y contrarreferencia junto con el supervisor o jefe de Urgencias quien presta servicio las 24 horas de lunes a domingo y en primera instancia llamarán en su orden al director Médico y Director General , quienes evalúan la situación y definen continuidad con la cadena de llamada, donde cada miembro del CHE deberá llamar a dos (2) integrantes según el esquema propuesto.

Los miembros del Comité deben acudir tan pronto sea posible a la Clínica

Servicio o área: Urgencias/Hospitalización								
Nombre de quién diligencia: Comité Hospitalario de Emergencia								
Nombre/ teléfono		¿A quién llama?						
		1A	1B	2	3	4	5	6
Referencia y contrarreferencia		●						
1A	Supervisora de Urgencias Lena Estacio (3144287736)		● V					
1B	Director Medico Dra. Melissa Bautista (3144287615)			●	●	V		
2	Director general Dr.Andres Peña (3105775091)		●			●	V	
3	Coordinadora de enfermería general Carolina Dorado (3127913996)	●					●	
4	Dirección administrativa (mantenimiento / vigilancia / servicios generales) Angeliza Díaz (3144287347)		V					●
5	SIAU Angela Chavez 314 4287409		V					
6	Mantenimiento Andres Larrota (314 4287791)					V		
Estructura de una cadena básica de llamadas:		● Llamada inicial V Llamada de verificación						
								

– En caso de **no obtener respuesta del director médico** después de 2 llamadas, se

 Clínica San Rafael de Popayán UN HOSPITAL DE LA FAMILIA STEWARD	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIA Y DESASTRES	Código: TH-SS-EM-PL-01
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: 2 - 2023
		Páginas: 41 de 93

procede con la siguiente cadena

- Director general
- Dirección administrativa
- Coordinadora de Gestión Humana
- **Para los casos de toma de decisiones en emergencias se tendrá la siguiente novedad:**
- Al interior de la clínica será responsabilidad de nuestro personal notificar cualquier novedad a los usuarios, pacientes y acompañantes.

Procedimiento para contactar al personal en emergencia

La clínica tiene establecido el procedimiento de contacto al personal, una vez que ocurra una situación de emergencia interna o externa, la cual afecte el normal funcionamiento de la institución, la capacidad de respuesta del talento humano se realizará de la siguiente manera:

1. El CHE, comunicará a través de un oficio a todo el personal la necesidad de disponibilidad según la emergencia presentada en el momento, el personal debe estar atento y disponible al llamado, donde el tiempo respuesta de llegada a la clínica será en la mayor brevedad posible.
2. Todos los servicios deben realizar apoyo a la emergencia según la directriz del CHE, los coordinadores de cada servicio tendrán la disponibilidad del personal según cuadro de turnos e informará el número de personas disponibles a apoyar en el momento de la emergencia.
3. La comunicación generada entre los involucrados anteriormente mencionados se hará a través del teléfono celular de cada integrante de la institución.

La clínica cuenta con redes sociales y página web, para dar información de servicios habilitados, horarios y personal médico, en caso de emergencia y requerir notificar información importante se realizará por estos medios

5.1.11 Sistema de alertas temprana (SAT)

Es un mecanismo autónomo, cuya función es dar aviso sobre la ocurrencia de posibles eventos externos o internos

Para ello la institución contará con Radios de largo alcance en cada uno de los pisos y en el área de referencia será articulado con la secretaria para tener conocimiento de ello.

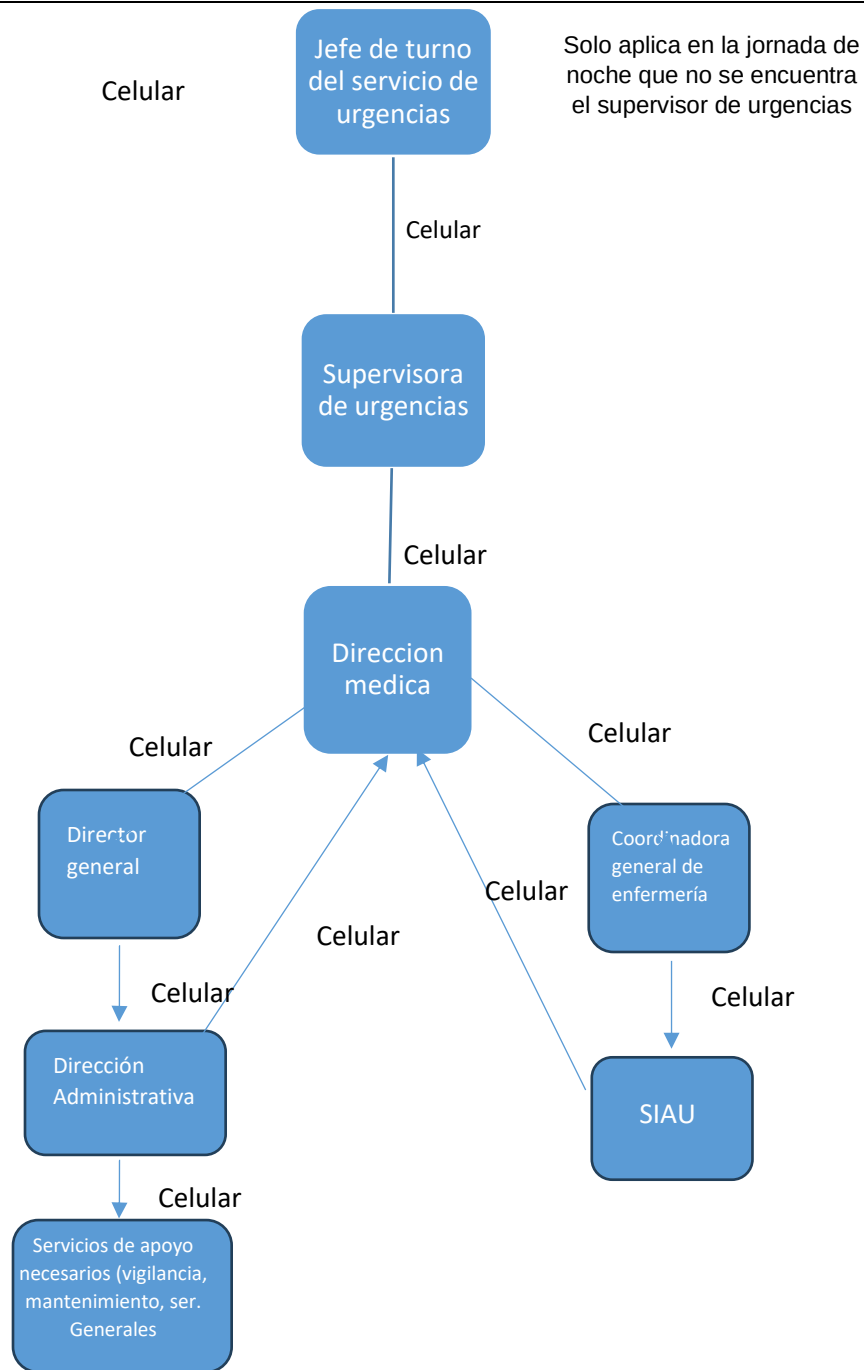
De manera interna se cuenta con un sistema de alarma sonoro y lumínico el cual se activará por piso de manera manual o en todos los pisos de manera general por medio del tablero en el cuarto de monitoreo.

5.2 Componente operativo

5.2.1 Activación y Desactivación del PHE

En caso de ocurrir un evento hospitalario

 Clínica San Rafael de Popayán UN HOSPITAL DE LA FAMILIA STEWARD	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIA Y DESASTRES		Código: TH-SS-EM-PL-01
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Versión: 2 - 2023
			Páginas: 43 de 93



5.2.1.1 Notificación

La Clínica San Rafael de Popayán cuenta de forma permanente (24 horas) con un sistema de comunicaciones interna (teléfonos, emails, radios) que permitirá recibir el aviso oportuno de la ocurrencia o probable ocurrencia de un evento, conocer cuándo, dónde y cuál es su magnitud. (situaciones externas) En caso de dicha información se confirma la situación mediante el

	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIA Y DESASTRES	Código: TH-SS-EM-PL-01
		Versión: 2 - 2023
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Páginas: 44 de 93

llamado al Centro Regulador de Urgencias y Emergencias CRUE, para activar plan hospitalario según necesidad

De manera interna se cuenta con un sistema de alarma sonora y lumínico el cual se puede activar por piso de forma manual y de forma general por medio del tablero de emergencias que se encuentra en el área de monitoreo

5.2.1.2 Alerta

La señal de alerta es notificada altavoz especificando claramente y con diplomacia la situación que genera la alerta sin generar terror en las personas, sino logrando comprometerlas en el acatamiento de las instrucciones y colaboración en las directrices para manejo de la alerta para ello se usaran los siguientes códigos dependiendo la emergencia

- Código 1: Incendio.
- Código 2: Sismos
- Código 3: Inundaciones y vendavales
- Código 4: Terrorismo
- Código 5: Hurtos
- Código 6: Explosiones
- Código 7: Fugas o derrames de sustancias químicas

Por ningún motivo se debe evacuar la institución durante la alerta hasta tanto no se verifique a que evento nos enfrentamos y se garantice la seguridad de usuarios, visitantes y colaboradores.

Al activarse la alerta se continúan haciendo las labores de rutina, atentas de cualquier orden verbal de los brigadistas.

En caso de alerta externa, se cuenta con el correo institucional y números del puesto de Información (referencia y contrarreferencia), correspondiente a su jornada laboral 24 horas disponible de lunes a domingo.

Alerta verde

Significa el alistamiento de la institución (prevención y vigilancia) para una eventualidad distinta a la acción rutinaria y que espera atenderla con los recursos disponibles presentes. Se aplica a un evento prehospitario que pueda causar una mayor presión asistencial que la acostumbrada. Implica:

- Alistamiento
- El personal disponible en la clínica se organiza para atender una posible emergencia.
- Verificar y estimar las reservas de los elementos indispensables para la asistencia, Como insumos médico- quirúrgicos, agua potable, combustible para la planta eléctrica.

 Clínica San Rafael de Popayán UN HOSPITAL DE LA FAMILIA STEWARD	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIA Y DESASTRES	Código: TH-SS-EM-PL-01
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: 2 - 2023
		Páginas: 45 de 93

- Verificar el despeje de las áreas que están señaladas como áreas de expansión en caso de necesidades de atención inicial.
- Actividades con los empleados para recordar partes importantes Del plan.
- Determinar grupos de apoyo interno dentro de la clínica en caso de necesitarse.

Alerta amarilla (POSIBLE)

Preparación al interior de la clínica, verificación de la capacidad de respuesta y evacuación de pacientes. Establece:

- Alistamiento de recursos e insumos
- Hay organización con todos los recursos existentes para atención hospitalaria
- El personal que esta de descanso estará pendiente de la alerta
- El personal que se encuentre laborando en la institución y Durante su turno se active la alerta amarilla, debe disponerse y organizarse para la posible atención de la situación según las indicaciones del coordinador de emergencias.
- Aún no se ha iniciado la atención de víctimas.
- Se verifican las reservas de los elementos indispensables para la asistencia, como: insumos médico-quirúrgicos, agua potable, combustible para plantas eléctricas y suministros en general, determinando la capacidad y autonomía frente a cada situación en particular
- Activar los canales de comunicación entre el Hospital, CRUE, la Secretaría de salud del municipio, plan de ayuda mutua

Alerta naranja (PROBABLE)

Estado de alerta para la preparación Hospitalaria

- Disponer y activar Durante esta fase los recursos, áreas y personal de refuerzo requerido según la situación.
- Seguimiento de la situación por el CHE
- Coordinar e implementar las acciones de expansión requeridas, se reprograman los procedimientos de baja complejidad y se da de Alta a pacientes para dar prelación a la atención de los lesionados.
- Activar los equipos de respuesta interna de la clínica requeridos.
- Activar los mecanismos de referencia y contra referencia de pacientes.
- Gestionar la obtención de los elementos identificados Como indispensables para la atención de la emergencia y de los cuáles nose tenga suficiente reserva.
- Activación CHE, Plan de ayuda mutua, CRUE.

Alerta roja (INMINENTE)

Denota que ha ocurrido un desastre en la comunidad, desaparece la estructura formal de la institución, se reemplaza por la estructura funcional dispuesta para el desastre, implica:

- Se declara una vez se establezca la demanda asistencial a raíz del desastre.
- Puede ir precedida de los anteriores o bien, iniciar directamente la ejecución del plan
- Se inicia la atención de víctimas de acuerdo con la demanda de servicios que

 Clínica San Rafael de Popayán UN HOSPITAL DE LA FAMILIA STEWARD	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIA Y DESASTRES	Código: TH-SS-EM-PL-01
		Versión: 2 - 2023
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Páginas: 46 de 93

requiera la situación.

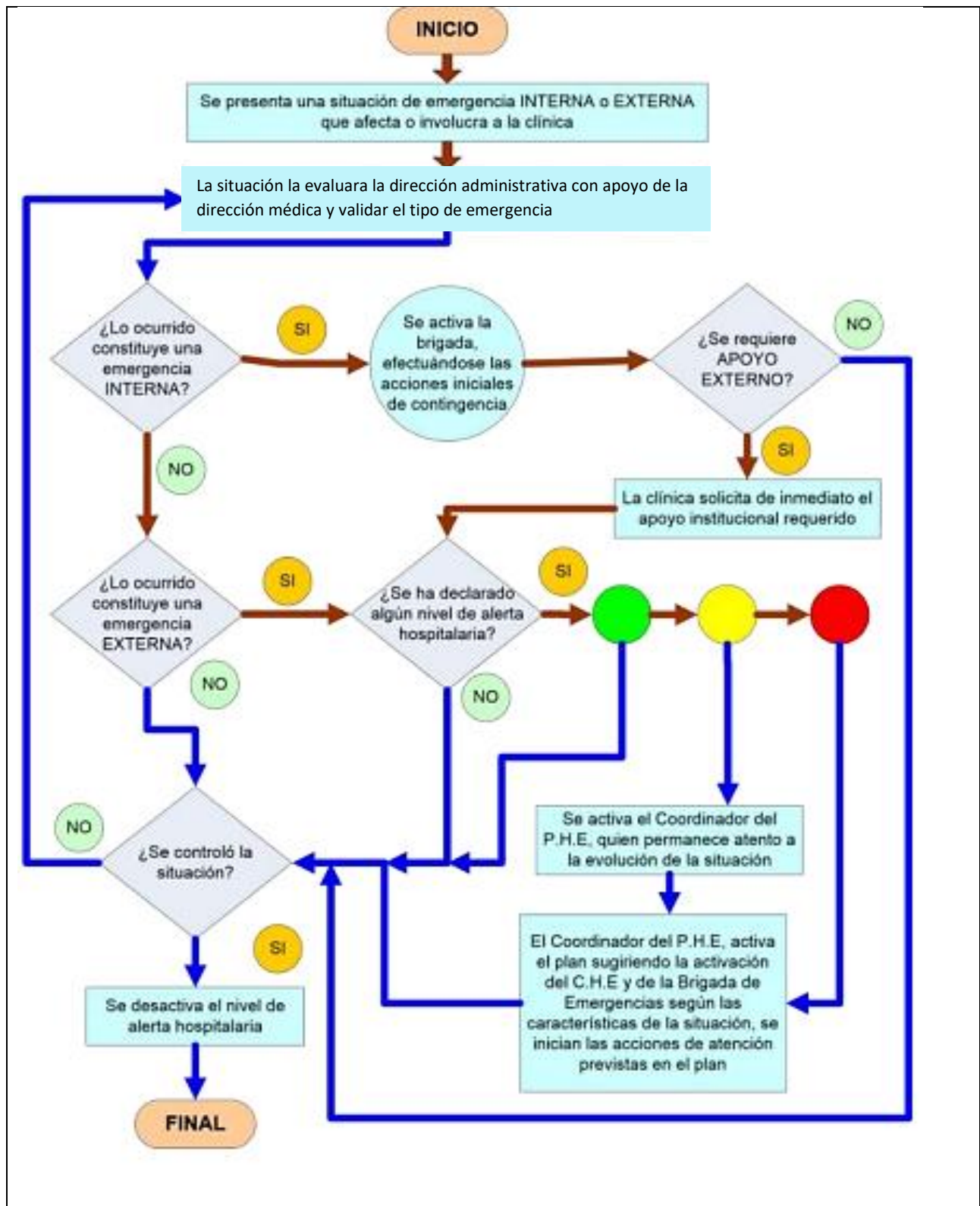
- Se estudian y resuelven solicitudes de insumos o reforzamiento de personal en las áreas críticas.
- Se activa y reúne el Comité Hospitalario de Emergencias para la toma de decisiones.
- Se apoya la activación de los diferentes equipos de respuesta (brigadas) de la Clínica en cada una de las áreas.
- Se verifican y ajustan en general las condiciones de operación de todas las áreas y equipos de respuesta, evaluando periódicamente su desempeño hasta el final de la alerta roja.
- Se activa plan de ayuda mutua, CRUE.

Contactar al personal en emergencia

La clínica cuenta con el contacto del personal, una vez que ocurra una situación de emergencia interna o externa, la cual afecte el normal funcionamiento de la institución, la capacidad de respuesta del talento humano se realizará de la siguiente manera:

- El CHE, comunicará a través de un oficio a todo el personal la necesidad de disponibilidad según la emergencia presentada en el momento, el personal debe estar atento y disponible al llamado, donde el tiempo de respuesta de llegada a la clínica será en la mayor brevedad posible.
- Todos los servicios deben realizar apoyo a la emergencia según la directriz del CHE, los coordinadores de cada servicio tendrán la disponibilidad del personal según cuadro de turnos e informará el número de personas disponibles a apoyar en el momento de la emergencia.
- La comunicación generada entre los involucrados anteriormente mencionados se realizará a través de línea telefónica de cada integrante de la institución.

La clínica notificará por medio de prensa los servicios habilitados, horarios y personal médico, en caso de emergencia y requerir información importante.



	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIA Y DESASTRES	Código: TH-SS-EM-PL-01
		Versión: 2 - 2023
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Páginas: 48 de 93

5.2.1.3 Alarma

Para la notificación de emergencias se cuenta con un sistema de alarma sonora y luminosa, la cual se activará desde monitoreo en el servicio de urgencias y de las diferentes unidades funcionales a través de estaciones manuales que activarán el sistema sonoro y la luz estroboscópica en cada salida de emergencia

Como apoyo al Sistema de Alarma se cuenta con el sistema de Altavoz para brindar los mensajes de alerta, así como las indicaciones de seguridad.

La señal de alarma constante, indica la evacuación para todo el personal que no sea de asistencial, es de suma importancia que sea dada en el menor tiempo posible después que se ha detectado la presencia del peligro.

– ¿Cuándo se debe activar la alarma?

Se debe dar la alarma en las siguientes situaciones:

- Cuando detecte un incendio en el lugar donde se encuentre, y este fuego no pueda ser controlado de manera inmediata.
- Cuando observe la presencia de humo en grandes proporciones dentro de la institución.
- Cuando se presenten daños graves en la estructura de la institución, que pongan en peligro a sus ocupantes en forma inmediata.
- Cuando se descubra o sospeche la presencia de artefactos explosivos en cualquier área.
- Cuando sospeche de un riesgo colectivo sistemático (que afecte de manera progresiva a varias personas).
- Cuando se sepa de un riesgo en los alrededores la institución y que pueda afectarla.

Organización para la respuesta

La respuesta ante emergencias o desastres requiere del trabajo organizado y articulado de todos los que intervienen en estas situaciones. De allí, la necesidad de establecer previamente una estructura funcional que garantice el flujo adecuado de la información, objetivos de la respuesta, definición clara de funciones, y responsables del proceso.

La respuesta debe organizarse en función de las personas disponibles al momento de ocurrencia de la emergencia, por tal razón debe tenerse en cuenta la disposición de turnos, día de la semana, horarios y funcionamiento de la clínica.

Para este fin se han elaborado las cadenas de llamado del CHE y de las diferentes áreas asistenciales de la clínica, las cuales se activarían según sea la necesidad del sistema de alerta y alarma ilustrado en el componente de activación y desactivación del PHE.

Estructura básica de respuesta hospitalaria

	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIA Y DESASTRES	Código: TH-SS-EM-PL-01
		Versión: 2 - 2023
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Páginas: 49 de 93

– **Director general**

En todo momento el Director general es el responsable de la activación y aplicación eficiente del Plan Hospitalario para Emergencias, frente a eventos adversos internos o externos.

En tanto sea posible el Director general asumirá la conducción general de la situación, estableciendo a su vez responsables por área o servicio hospitalario según se requiera, y estableciendo con estos las acciones individuales y colectivas necesarias para superar la situación.

Igualmente, es el Director general o quien el delegue, por consideración propia o por sugerencia de los diferentes responsables a nivel de la clínica quien convoque y reunirá el Comité Hospitalario para Emergencias (CHE), en razón a la situación.

– **Antes**

Debe designar la administración a su representante y tendrá las funciones propias del coordinador y es quien preside las reuniones ordinarias y extraordinarias del comité y actúa como coordinador ejecutivo del plan:

- Establecer los lineamientos para el manejo de la información de acuerdo con las políticas
- Desarrollar modelos de posibles comunicados de prensa para el manejo adecuado de la información
- Divulgar los planes para emergencia a través de los medios de comunicación interna de la empresa.

– **Durante**

Es la persona encargada de determinar y dirigir las acciones necesarias para el control de una situación al interior de las instalaciones de la empresa.

- De acuerdo con la magnitud del evento recibe la alarma y activa el plan de emergencias.
- Indaga con el jefe de brigadista sobre el tipo y características del evento.
- Establece comunicación permanente con el Coordinador del plan hospitalario de emergencias y jefe de brigadistas
- Está atento a las indicaciones sobre acciones y requerimientos de los brigadistas y apoya las acciones de control
- Define con el jefe de brigadas las decisiones y acciones para el efectivo control de la situación
- En orden de prioridad evalúa y comunica las necesidades de evacuación, intervención de brigada, intervención de equipos de socorro y rescate exteriores (bomberos, cruz roja, defensa civil).
- Es el comunicador y tendrá la función de dar la información hacia los medios de comunicación y la comunidad en general. Esta es una de las funciones de mayor trascendencia durante una emergencia, y por esta razón debe ser ejecutada por el Director general o su representante.

	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIA Y DESASTRES	Código: TH-SS-EM-PL-01
		Versión: 2 - 2023
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Páginas: 50 de 93

- Él es el encargado de suministrar la información en casos de emergencia, asumiendo la coordinación y el control de los medios de comunicación pública, con el fin de garantizar la difusión de la información veraz sobre los hechos.
- Asumir y hacer evidente su función, localizándose en un sitio específico y estratégico para que los periodistas identifiquen inmediatamente su canal de información
- Mantener comunicación permanente con el punto de mando para estar al tanto de la situación
- Preparar y emitir periódicamente comunicados de prensa, sobre el desarrollo de los hechos, resaltando la disponibilidad de medios técnicos suficientes y adecuados y de una organización humana capacitada y disponible para el control de emergencias.
- Canalizar el flujo de la información hacia el exterior de la empresa
- **Después**
- Establece el retorno a la normalidad.
- Llevar un archivo de toda la información periodística referente al siniestro publicada a nivel nacional.
- Avisar lo más pronto posible a los parientes sobre el estado y localización de cualquier persona lesionada
- Evaluar los daños físicos tan pronto no presente peligro entregados por el área de mantenimiento
- Dar orden de entrada a la empresa después de evaluación de la estructura

Comité hospitalario de emergencias

El comité Hospitalario de Emergencias (CHE), es la instancia responsable de planear, dirigir, asesorar y coordinar las actividades hospitalarias relacionadas con los preparativos para emergencias y desastres que se hayan formulado en la institución, promoviendo la participación de todos los colaboradores y personal de servicio, en las diferentes actividades de Preparación y Respuesta que la clínica deba efectuar en función de los posibles daños adversos.

- **Antes**
- Organizar y planear la atención eficaz, teniendo en cuenta los recursos, la atención de las posibles situaciones de emergencia.
- Reunirse periódicamente, con el fin de ir retroalimentando el plan de preparación para emergencias
- Realizar simulaciones sobre los procedimientos a realizar en emergencias, evaluarlos y corregir anomalías
- Coordinar el programa de entrenamiento para la brigada de emergencias
- Gestionar la consecución de los recursos necesarios para la prevención y atención de emergencias en la empresa.
- Actualizar cada 6 meses el inventario de recursos
- Verificar que se tienen suficientes coordinadores de evacuación
- Mantener actualizado el estudio de vulnerabilidad de la empresa
- Evaluar las acciones y situaciones de emergencia que se presenten en la empresa

	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIA Y DESASTRES	Código: TH-SS-EM-PL-01
		Versión: 2 - 2023
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Páginas: 51 de 93

- Programar los simulacros
- Administrar los recursos asignados al plan de emergencias siguiendo las normas y procedimientos establecidos.
- Trazarse tareas y evaluar las que ya se habían definido, con el fin de que sea un ente operativo
- Realizar continuamente los ajustes o cambios necesarios al manual de emergencias, teniendo en cuenta las variaciones locativas o cambios de personal
- Coordinar previamente con los medios de apoyo externos, que se espera intervendrán en caso de emergencia.

- **Durante**
- Activar la cadena de llamadas de los integrantes del comité de emergencias
- La parte técnica y directiva del comité deberá dirigirse de inmediato al PMU (puesto de mando unificado)
- Solicitar toda la información sobre la situación de emergencia
- Determinar la evacuación total de la empresa
- Establecer los contactos necesarios con los grupos de apoyo (policía bomberos, cruz roja, defensa civil)
- Informar permanentemente a las directivas de la empresa sobre el desarrollo de la emergencia
- Coordinar el traslado de lesionados a los centros cercanos
- Establecer a través del PMU, si se autoriza el retorno al edificio
- Asignar recursos a quienes lo necesiten y determinar los recursos materiales y humanos a solicitar
- Tomar el control directo de la emergencia hasta el momento en que lleguen los grupos de ayuda externa y luego servir de apoyo.
- Coordinar la vigilancia del sitio de desastre con el fin de controlar el paso de personas, vehículos entre otros.

- **Después**
- Evaluar las actividades desarrolladas durante la emergencia
- Presentar el informe a las directivas
- Determinar la vuelta a la normalidad (recuperación)
- Sugerir las acciones correctivas y revisar las acciones preventivas según la emergencia presentada
- Notificar el número de heridos o lesionados y donde fueron enviados para ser atendidos
- Iniciar lo antes posible la recuperación del lugar, para dar continuidad a la operación si es posible

Coordinador de evacuación por servicio

- **Antes**
- Verificar y notificar la situación de los parámetros que condicionan la evacuación de su área según formato de verificación establecido para ello y con una periodicidad mensual

	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIA Y DESASTRES	Código: TH-SS-EM-PL-01
		Versión: 2 - 2023
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Páginas: 52 de 93

- Coordinar con el coordinador general de evacuación, las acciones necesarias para la solución de los problemas y anomalías que afecten el plan
- Recordar y motivar al personal de su área sobre los procedimientos de evacuación
- Mantener actualizada la lista de personas ocupantes de su área
- Gestionar ante el comité la inducción a los nuevos empleados y contratistas de su área
- Supervisar que todos los empleados y contratistas participen en las prácticas y simulacros

Durante

- Si está en un área diferente a la asignada, regrese a la suya inmediatamente
- Colóquese su distintivo de coordinador.
- Incite a las personas a que suspendan su actividad y a realizar las acciones de salvamento establecidas.
- Nombre a un auxiliar que vaya al frente del grupo, y otros en los diferentes servicios que apoyen y expliquen a los usuarios la situación.
- Guíe a las personas por donde deben evacuar y recuérdelos el punto de reunión final
- Verifique que todos hayan evacuado el área, inspeccione rápidamente oficinas, baños, cafeterías etc.
- Salga y cierre la puerta sin seguro.
- Verifique que las puertas que tienen sistema eléctrico se mantengan abiertas durante la evacuación.
- Diríjase al punto de encuentro y haga el conteo de los colaboradores y mantenga la comunicación con el Puesto de Mando Unificado.

Después

- Informar sobre los resultados del funcionamiento del plan de acuerdo con el procedimiento y formatos establecidos, mediante reunión con el comité de emergencias, previa evaluación del coordinador de área con su personal a cargo.

Personal de seguridad - Vigilancia

- **Antes**
- Cumplir estrictamente con los procedimientos y consignas de seguridad, esa es la principal forma de evitar y detectar a tiempo situaciones de emergencia.
- Procurar que las áreas de entrada y salida de personas permanezcan lo más despejadas posible.
- Mantener una lista de teléfonos personales del Coordinador de Emergencias y Brigadistas de la empresa que tengan que enterarse de una emergencia ocurrida.
- Revisar todo paquete, bolso, maletín o similar que sea ingresado al interior de la empresa, buscar peso excesivo, cables sueltos, paquetes envueltos en aluminio.
- Observar señales particulares en personas agresivas, molestas o que no quiera colaborar con la revisión. .
- Seguir las recomendaciones suministrada por los organismos de seguridad del estado y privados.

 Clínica San Rafael de Popayán UN HOSPITAL DE LA FAMILIA STEWARD	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIA Y DESASTRES		Código: TH-SS-EM-PL-01
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Versión: 2 - 2023
			Páginas: 53 de 93

- **Durante**

- Su función principal es la de apoyar el control de movilización de personas hacia fuera o dentro de las instalaciones para que los ocupantes puedan salir y los grupos de socorro puedan entrar y que no se presenten saqueos o infiltración de personas ajenas.
- Deberán permanecer en su sitio y esperar que todos sus ocupantes hayan salido, y evacuar con el coordinador de evacuación.
- Si su vida representa peligro evacue.

- **Después**

- Cuando se autorice el regreso a la edificación, solo deberán permitir el ingreso de los colaboradores. el ingreso de visitantes solo podrá hacerse 30 minutos después, o en un tiempo mayor si así lo determina el coordinador de emergencias.
- Cuando se han producido daños por cualquier evento, a un área en particular, y esa área se considera "no operativa" temporalmente, un miembro del grupo de seguridad deberá encargarse del control del acceso a ella, permitiendo solo el de las personas autorizadas.
- No se debe permitir la salida de elementos y equipos de zonas afectadas hasta tener autorización expresa del Coordinador de emergencias.
- Para el control de ingreso: cerrar puertas perimetrales. **Ingreso restringido**

Personal de mantenimiento

- **Antes**

- Debe ser integrante del comité de emergencias.
- Probar mensualmente los mecanismos de notificación en la Clínica
- Informar al comité de emergencias el resultado de estas pruebas.

- **Durante**

- Dirigirse al lugar de emergencia.
- Evaluar la magnitud de la emergencia
- Interrumpir el fluido eléctrico en todas las áreas en caso de incendio o sismo.

- **Después**

- Evaluar la magnitud de los daños e iniciar la recuperación.
- Evaluar el funcionamiento del plan y rendir informe al comité de emergencias.
- Supervisar que los equipos usados para el control de la emergencia se encuentren aptos para nuevos usos.

Jefe de la brigada de emergencia

- **Antes**

- Coordinar y supervisar el funcionamiento del plan de evacuación en todas las

	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIA Y DESASTRES	Código: TH-SS-EM-PL-01
		Versión: 2 - 2023
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Páginas: 54 de 93

instalaciones

- Verificar permanentemente el cumplimiento de las condiciones del plan y gestionar con el comité la solución de los problemas que puedan afectar el mismo
- Coordinar con el comité la obtención de los recursos necesarios para el normal funcionamiento del plan de evacuación
- Citar las reuniones ordinarias y extraordinarias del comité
- Presentar los presupuestos para el funcionamiento del comité
- Mantener informadas a las directivas sobre las acciones del plan de emergencias

– **Durante**

- Evaluar y definir si verdaderamente existe una emergencia, por una notificación a través de cualquier informante.
- Activación del Comité de Emergencias Hospitalario a través de la cadena de llamadas del comité.
- Aviso al personal, en caso de considerar que se requiera una evacuación mediante la orden de activación del sonido interno.
- Recordar a todas las personas el sitio de reunión final y mencionar las siguientes consignas de seguridad:
 - Conserve la calma
 - No corra, camine
- No se devuelva por ningún motivo
- Dirigirse de inmediato al Punto Mando Unificado
- Establecer comunicación con las brigadas de emergencias
- Informe de inmediato cualquier anomalía al punto de mando.
- Recoger la información necesaria sobre la emergencia y mantener informado al comité
- Mantener contacto con las directivas de la empresa
- Establecer comunicación con las entidades de apoyo que se requieran (policía, bomberos, cruz roja, tránsito municipal, defensa civil).
- Coordinar las acciones de los grupos de apoyo presentes en la emergencia.
- Definir las acciones con los grupos de apoyo según las necesidades requeridas por las brigadas de emergencias
- Solicitar a las autoridades de Policía y tránsito, colaboración para aislar, acordonar y mantener desalojada la zona del desastre
- Coordinar con la red de urgencias y con sus instituciones el transporte de heridos
- Coordinar los apoyos requeridos para evaluar situación general, como control de incendios y rescate, estabilización y evacuación de lesionados con Bomberos y Defensa Civil.
- Diríjase al sitio de reunión final y reciba los reportes de todos los coordinadores de área
- Participar en la evaluación de daños estructurales y funcionales y situación de la edificación, con el apoyo de grupos externos, con el fin de definir en caso de evacuación si es posible retornar

– **Después**

	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIA Y DESASTRES	Código: TH-SS-EM-PL-01
		Versión: 2 - 2023
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Páginas: 55 de 93

- Informar sobre los resultados del funcionamiento del plan, de acuerdo con el procedimiento y formatos establecidos, mediante reunión con el comité de emergencias, previa reunión con los supervisores/coordinadores de área

Todos los colaboradores

Antes

- Conocer las instalaciones físicas de la empresa.
- identificar la ruta de evacuación.
- Reconocer la ubicación de los extintores y demás equipos que puedan ser usados en emergencias.
- Mantener consigo la siguiente documentación mientras permanece en las instalaciones de la empresa:
 - Documento de identidad entregado por la institución (Carné)

Durante

- Si se entera de una situación de riesgo, informar de inmediato a algún brigadista o al vigilante.
- Si escucha la orden de evacuación, suspender completamente sus actividades.
- Dirigirse por la ruta de evacuación establecida (no use ascensores en caso de emergencias).
- Si tiene algún visitante, llevarlo con usted hasta el punto de encuentro.
- Evitar difundir rumores y ayudar a mantener la calma.
- Ayudar a personas que lo necesitan, como mujeres en estado de embarazo, enfermo, lesionado y/o con discapacidad.
- Si hubo alguna persona que no pudo evacuar, informar a los brigadistas, vigilantes u organismos de socorro.
- Cumplir con las instrucciones que reciba del coordinador de emergencias o la brigada.
- Si ha evacuado mencionar su nombre y lugar de procedencia a los brigadistas.

Después

- Informar sus acciones, beneficios y fallas durante la evacuación.
- Reanudar sus actividades tan pronto reciba la orden para ello.
- Abstenerse de dar información no autorizada a medios de comunicación u otras personas.

Visitantes

Este instructivo aplica para todos los visitantes de nuestra institución que por cualquier motivo se encuentren en las instalaciones en el momento de una emergencia.

- Si se avisa que se suspenden las visitas, abandone inmediatamente el lugar; no obstaculice las acciones del personal asistencial; esto solo dificulta la atención de los pacientes.
- Siga las instrucciones del personal de la clínica y salga por la ruta que se le indique,
- Si se encuentra sin compañía salga por la ruta que tomen las demás personas; en

 Clínica San Rafael de Popayán UN HOSPITAL DE LA FAMILIA STEWARD	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIA Y DESASTRES	Código: TH-SS-EM-PL-01
		Versión: 2 - 2023
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Páginas: 56 de 93

caso de duda acuda a cualquier auxiliar de evacuación identificado con un distintivo.

- Durante su desplazamiento a la salida no está permitido trasladar paquetes de gran tamaño ya que serán retenidos en portería.
- No intente mover su vehículo si este está parqueado en las instalaciones de la institución; cuando se le dé la orden pertinente o pase la emergencia podrá hacerlo.
- Por cada piso se encuentran las salidas de evacuación y el punto de salida es la puerta de ingreso principal.
- El reingreso a las instalaciones, solo se autorizará cuando haya pasado el peligro

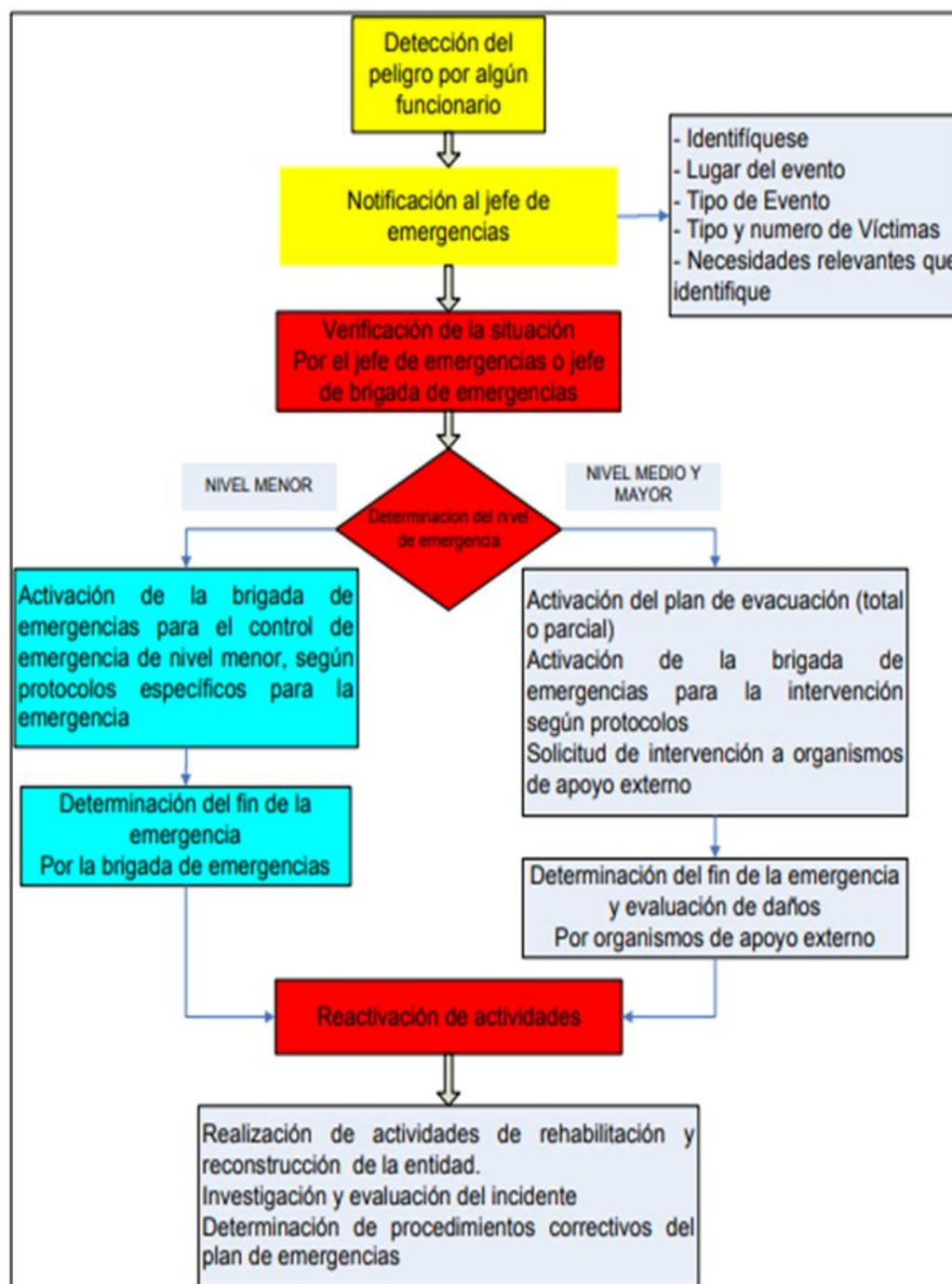
5.3.6 Procedimiento operativo normalizado (PON)

5.3.6.1 Acciones de respuestas

Se han definido los siguientes planes de contingencia en los cuales están definidas las funciones y responsabilidades a desarrollar antes de que ocurra una emergencia

Los procedimientos actuales apuntan a salvaguardar la vida de las personas si una emergencia se sale de control.

Flujograma alerta hospitalaria



La notificación se realiza al brigadista y/o personal de mantenimiento independientemente el horario en q se presente el evento, pues la institución cuenta con personal de mantenimiento 24 horas.

 Clínica San Rafael de Popayán UN HOSPITAL DE LA FAMILIA STEWARD	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIA Y DESASTRES		Código: TH-SS-EM-PL-01
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Versión: 2 - 2023
			Páginas: 58 de 93

5.3.6.1.1. Incendio

Toda vez que el conato no sea atendido oportunamente este pasará a convertirse en un incendio

Se debe tener en cuenta que:

- Se cuenta con un sistema de alarma el cual automáticamente cuenta con detectores de humo y alarmas manuales en cada piso de la clínica
- Se dispone de rociadores de agua en las diferentes áreas de la Clínica y posee un tanque de almacenamiento de 80 m³ para disponerlo en caso de un incendio.
- Se cuenta con extintores manuales, distribuidos en cada uno de los pisos y en los gabinetes contra incendios.

Responsabilidades

- Garantizar la seguridad del personal de la institución, pacientes y visitantes
- Proteger los bienes y las instalaciones
- Disponer de equipos de lucha contra incendios y entrenamiento en su uso para el personal
- Evaluar la necesidad de evacuación
- Evaluar la situación periódicamente.

INCENDIO	
Colaboradores visitantes y contratistas	• Mantenga la calma y suspenda las actividades que esté realizando. • Notifique al personal de la brigada de emergencias. • Si está capacitado, tome un extintor y controle el fuego; caso contrario, aléjese del área, espere la llegada de grupos de apoyo y siga instrucciones. • Realizar el control del fuego mediante el sistema contra incendios de la Clínica (Uso de las mangueras en gabinetes) • Si existen víctimas y usted NO TIENE entrenamiento en primeros auxilios, acompañe a la víctima mientras llegan los brigadistas o grupos de apoyo. • Si el incendio está fuera de control, aléjese del área de riesgo y prepárese para evacuar. • En caso de evacuación no debe devolverse por ningún motivo, debe cerrar sin seguro cada puerta que pase para aislar el fuego y no usar los ascensores • Si tiene un visitante, pasar por ella y llevarlo consigo al sitio punto de encuentro cercano • Si el humo le impide ver, desplácese a gatas cubriéndose boca y nariz con una tela, preferiblemente húmeda. • Iniciar con los procesos de referencia y contra referencia de pacientes según sea el caso. • Notificar al Centro Regulador de Urgencias, Emergencias y Desastres • En áreas asistenciales el personal deberá cerrar las llaves de

 Clínica San Rafael de Popayán UN HOSPITAL DE LA FAMILIA STEWARD	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIA Y DESASTRES		Código: TH-SS-EM-PL-01
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Versión: 2 - 2023
			Páginas: 59 de 93

		seguridad de la red de oxígeno.	
	Brigadistas	• Verificar condiciones de las rutas y salidas de evacuación •Determine las acciones específicas de ataque de incendios y participe en el combate contra incendios y aseguran el área de riesgo. • Alistar el personal de los servicios para una posible evacuación • Registrar las personas evacuadas y verificar condición de los pacientes • Identifique y controle condiciones de riesgo de incendio. • Apoye al Cuerpo de Bomberos. • Acondicionar y preparar espacios para la atención de pacientes y posibles víctimas en los puntos de encuentro	
	Personal de mantenimiento	•Corte el suministro de energía y combustibles en maquinaria y equipos • Notificar al cuerpo de bomberos de Popayán •Apoyo a Brigadistas a combatir incendio	

INUNDACIONES			
	Colaboradores visitantes y contratistas	• Mantenga la Calma. • Reporte al Coordinador de Emergencias /mantenimiento detalle de daños a estructuras, presencia de víctimas, necesidad de apoyo interno y/o externo y el desarrollo particular de la emergencia en el área. • Evacue el área en contra al origen de la inundación y lo más retirado posible, sin correr • Si tiene un visitante, pasar por ella y llevarlo consigo al sitio punto de encuentro cercano	
	Brigadistas	• Intente controlar la causa de la inundación, cerrando el registro o colocando barreras. • Coordine las acciones de salvamento de bienes, si es necesario (recoja documentos, mueva muebles o equipos). • Esté atento a las condiciones de los cielos rasos, ya que pueden colapsar.	
	Personal de mantenimiento	•Suspenda el fluido eléctrico del área afectada •Verifique origen de la inundación.	

SISMO			
-------	--	--	--

 Clínica San Rafael de Popayán UN HOSPITAL DE LA FAMILIA STEWARD	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIA Y DESASTRES	Código: TH-SS-EM-PL-01
		Versión: 2 - 2023
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Páginas: 60 de 93

Colaboradores visitantes y contratistas	• Busque refugio en estructuras fuertes, como columnas y muebles resistentes, permanezca allí hasta que cese el movimiento telúrico (No evacue) • Aléjese de ventanales, estanterías altas, lámparas o cualquier otro elemento que esté suspendido o pueda caer durante el sismo. • Protéjase la cabeza y cuello con las manos y ubíquese en posición fetal (Colocando como mínimo una rodilla en el piso). • Espere a que termine el sismo, no grite ni trate de salir durante el terremoto. • Si es posible, después del sismo, busque sus elementos personales como bolso, morral, celular, etc., porque probablemente se requiera evacuar. • En caso de evacuación, sonará la alarma y en tal caso no debe devolverse. • Espere a que termine el sismo, no grite ni trate de salir durante el terremoto • En la evacuación esté atento a las instrucciones de los brigadistas y a los elementos que puedan caer en el recorrido de la evacuación. • Recuerde que las instalaciones se tienen cierto nivel de sismo resistencia y esto permite quedarse en su interior y tener mayor opción de salvar sus vidas. • Siga las rutas de evacuación y llegue al punto de encuentro, espere allí el llamado a lista y conteo del personal evacuado. • Si tiene un visitante, pasar por el y llevarlo consigo al sitio punto de encuentro cercano • Sólo ingresar cuando se dé la orden de vuelta a la normalidad.
Brigadistas	• Controle brotes de pánico y/o de histeria. • Terminado el sismo, realice la inspección de las instalaciones para verificar su estado y posibles daños con el área de mantenimiento • Reporte al Coordinador de la Brigada de Emergencias el detalle de daños a estructuras y equipos, presencia de víctimas, necesidad de apoyo interno y/o externo. • Reporte al Coordinador de la Brigada de Emergencias el desarrollo particular de la emergencia en su área. • Este atento a la posibilidad de apoyar la evacuación del personal y lideran dicho proceso. • Atienda primeros auxilios, en caso de requerirse. • Apoye el proceso de Búsqueda y rescate, si es requerido.
Personal de mantenimiento	• Interrumpa inmediatamente el suministro eléctrico a toda la institución

 Clínica San Rafael de Popayán UN HOSPITAL DE LA FAMILIA STEWARD	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIA Y DESASTRES		Código: TH-SS-EM-PL-01
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Versión: 2 - 2023
			Páginas: 61 de 93

5.3.6.1.5. Atentados terroristas

– Internos

Este evento se puede presentar como amenaza de bomba (explosión), intrusión y amenaza con armas de fuego, Ante la sospecha o notificación de una amenaza de un atentado terrorista siga las instrucciones del personal de seguridad física o autoridades competentes.

ATENTADO TERRORISTA	
Colaboradores visitantes y contratistas	• Mantenga la calma, no generar pánico ni propicie rumores. • En ninguna circunstancia trate de ser un héroe o tomarse atribuciones que no le corresponden • Notifique inmediatamente al personal de seguridad física . • Siga las instrucciones o peticiones hechas por los actores de la amenaza • Si es posible evacue el área lo más retirado posible con los brazos en alto o trate de esconderse en áreas seguras (oficinas, alejadas de ventanas o en área sanitaria) con el celular en silencio y tratar de hacer el menor ruido posible. • No manipule paquetes sospechosos • Este atento a instrucciones de grupos de seguridad • Evitar actuar como curioso. Ante un enfrentamiento armado (tiroteo) • Si tiene un visitante, pasar por el y llevarlo consigo al sitio punto de encuentro cercano
Brigadistas	• Reporte al Coordinador de la brigada Emergencias detalle de la situación para orientación al respecto • Trate de controlar el pánico generado, dando instrucción de calma y procurar el cuidado de las personas. • Recoja información respecto a la existencia, ubicación, cantidad, forma, etc., de elementos sospechosos o posibles artefactos explosivos. • Trate de memorizar información importante, como personas involucradas, posibles daños.

FUGA GAS

	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIA Y DESASTRES		Código: TH-SS-EM-PL-01
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Versión: 2 - 2023
			Páginas: 62 de 93

Colaboradores visitantes y contratistas	Mantener la calma y suspenda las actividades que desarrolla. • Cubrirse la boca y nariz y evitar respirar el gas. • De aviso al personal de emergencias de la sede. • No use interruptores, encendedores o teléfonos cerca al área afectada. • Ventile el área, abra ventanas y/o puertas. • Evacue el área afectada a una zona segura y lejos del peligro Siga directriz de brigadistas
Brigadistas	Realice una evaluación rápida de la situación. • En lo posible cierre la llave de suministro del producto. • Reporte al Coordinador de Emergencias presencia de víctimas, necesidad de apoyo interno y/o externo y el desarrollo particular de la emergencia en su área. En caso de evacuación u organización de personal hágalo contrario al viento • Si el olor es demasiado fuerte moje con agua un pañuelo o toalla tápese la nariz y evacue hacia zonas de menor concentración • Atienden primeros auxilios en caso de requerirse.
Personal de mantenimiento	Cierre las llaves de las redes de gases y evite accionar cualquier fuente de chispa.

5.3.6.1.7. Daños en líneas vitales:

Daño o suspensión de los servicios públicos esenciales para el hospital, tales como, acueducto, alcantarillado, energía eléctrica, gases medicinales, comunicaciones, entre otro. Estos eventos también pueden asociarse al daño de equipos vitales para la prestación de los servicios.

Responsabilidades

- Garantizar la seguridad del personal de la IPS, pacientes y visitantes
- Proteger los bienes y las instalaciones
- Informar al personal sobre la ubicación y funcionamiento básico de los interruptores, válvulas y dispositivos de emergencia de las redes de energía, acueducto, alcantarillado y gases medicinales, como parte de la respuesta inicial ante una emergencia
- Evaluar la necesidad de evacuación
- Evaluar la situación periódicamente.

Acciones Inmediatas

- Verificar las situaciones de riesgo asociados
- Utilizar los interruptores de energía, válvulas de emergencia de acueducto y gases medicinales de ser necesario

 Clínica San Rafael de Popayán UN HOSPITAL DE LA FAMILIA STEWARD	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIA Y DESASTRES		Código: TH-SS-EM-PL-01
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Versión: 2 - 2023
			Páginas: 63 de 93

- Activar la alarma según corresponda
- Notificar inmediatamente al personal de mantenimiento del hospital
- Notificar al Centro Regulador de Urgencias, Emergencias y Desastres
- Notificar al personal de los servicios para una posible evacuación o traslado de pacientes
- Iniciar con los procesos de referencia y contrarreferencia de pacientes según sea el caso.

Organización para la Respuesta

- Notificar al Coordinador de emergencias de la IPS
- Activar el área de mantenimiento y servicios generales
- Activar la Brigada Hospitalaria para Emergencias
- Coordinar el ingreso de apoyo externo y facilitar el trabajo de las empresas de servicio públicos
- Designar y activar los responsables de las acciones logísticas y de apoyo administrativo, tales como, seguridad, mantenimiento, servicios generales, entre otros.
- **Prioridades**
 - Garantizar la seguridad del personal de la IPS, pacientes y visitantes
 - No afectar la continuidad en la prestación de los servicios.

EXPLOSION	
Colaboradores visitantes y contratistas	Mantenga la calma y suspenda inmediatamente las actividades. • Notifique la situación al líder de evacuación de su área o un brigadista. • Verifique las condiciones del lugar, sólo en caso estrictamente necesario, salga del lugar de acuerdo con el plan de Evacuación. • Si está capacitado, preste primeros auxilios a lesionados. • En caso de evacuación, no se devuelva, cierre sin seguro cada puerta por la que pase. • Este atento a las instrucciones del coordinador de evacuación, de la brigada de emergencias y/o de los grupos de apoyo.

 Clínica San Rafael de Popayán UN HOSPITAL DE LA FAMILIA STEWARD	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIA Y DESASTRES		Código: TH-SS-EM-PL-01
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Versión: 2 - 2023
			Páginas: 64 de 93

Brigadistas	• Determine acciones específicas de ataque ofensivo o defensivo del fuego. • Establezca prioridades de acción y necesidades para el control del evento. • Realice evacuación o resguardo del personal en un área segura o menos peligrosa. • Verifique la salida y condiciones de los evacuados. • Realice clasificación de heridos y presten primeros auxilios a las víctimas. • Evalúe al personal que no presenta aparentes lesiones. • Identifique y controle las condiciones de riesgo de incendio. • Apoye al Cuerpo de Bomberos.
Personal de mantenimiento	• Interrumpa inmediatamente el suministro eléctrico • Notificar al cuerpo de bomberos
ROBO- ATRACO	
Colaboradores visitantes y contratistas	Mantenga la calma, procure actuar con tranquilidad y prudencia ante situaciones de riesgo o de intimidación. • Avise inmediatamente a la policía, si esta acción no aumenta su riesgo. • No intente actos heroicos, haga entrega de las pertenencias que le piden sin vacilar y trate todo para evitar que usted u otras personas sufran daños. Evalúe la situación con calma y permita que alguien tome el liderazgo. • No manipule ni mueva de su sitio los objetos sospechosos o que pueda servir para obtener el rastro de huellas u otros indicios sobre los autores. • De ser posible fíjese en las características físicas de los asaltantes y en los detalles que puedan ayudar a la policía a identificarlos posteriormente: vestimenta, dirección de la huida, matrícula de vehículos, etc. • No deje entrar a nadie en el lugar donde se ha producido el robo. • Espere el apoyo del personal de seguridad del estado, evite asumir actitudes que pongan en riesgo un mayor número de personas. • Mantenga libre la línea telefónica hasta que llegue la policía. • Esté atento a las instrucciones de los grupos de atención de emergencias.

 Clínica San Rafael de Popayán UN HOSPITAL DE LA FAMILIA STEWARD	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIA Y DESASTRES		Código: TH-SS-EM-PL-01
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Versión: 2 - 2023
			Páginas: 65 de 93

Brigadistas	Reporte la situación al Coordinador de la Brigada de Emergencias, la presencia de víctimas y el desarrollo particular del evento. • Lidere el proceso de evacuación en sus respectivas áreas, sólo si esta acción es indicada por el CHE y si las condiciones de seguridad así lo permiten. • Atienda primeros auxilios en caso de requerirse. • Brinde los primeros auxilios psicológicos a quien lo requiera. • Informe con la mayor claridad a la Policía sobre la situación.
EPIDEMIAS - PLAGAS	
Colaboradores visitantes y contratistas	• Evite el contacto directo con la fuente o medio de infección. • Tenga hábitos de higiene (lávese las manos con frecuencia). • Haga uso de mascarilla quirúrgica de manera permanente. • Conserve la distancia.
Brigadistas	• Reporta al Coordinador de Emergencias presencia de víctimas, necesidad de apoyo interno y/o externo y el desarrollo particular de la emergencia en su área. • Lidere los procesos de autoprotección y de evacuación del personal. • Atienda primeros auxilios en caso de requerirse.
LLUVIAS TORRENCIALES	
Colaboradores visitantes y contratistas	Mantenga la Calma. • Evite el uso de equipos eléctricos. • Esté alerta a las estructuras que lo rodean, es posible que puedan colapsar. • Cierre y asegure puertas y ventanas. • Procure mantenerse alejado de puertas y ventanas. • Retire y/o asegure los objetos que puedan caer y provocar un accidente. • Evite salir a las vías públicas. • Este atento a las instrucciones de los grupos de apoyo

 Clínica San Rafael de Popayán UN HOSPITAL DE LA FAMILIA STEWARD	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIA Y DESASTRES		Código: TH-SS-EM-PL-01
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Versión: 2 - 2023
			Páginas: 66 de 93

Brigadistas	• Reporte al Coordinador de Emergencias el detalle de daño a estructuras, presencia de víctimas, necesidad de apoyo interno y/o externo y el desarrollo particular de la emergencia en su sector. • Actúe en control de incendios si existen. • Atienda los primeros auxilios en caso de requerirse. • Apoye proceso de Búsqueda y rescate. • Lidere proceso de autoprotección y de evacuación del personal. • En caso de falla estructural coordine la evacuación de las personas a un punto de encuentro seguro.
Personal de mantenimiento	•Valide el estado de la infraestructura.
DERRAME DE SUSTANCIAS QUIMICAS	
Colaboradores visitantes y contratistas	Mantenga la calma y suspenda inmediatamente las actividades. • Notifique la situación brigadista de su área Evacue el área lo más retirado posible. • Cubra las vías respiratorias. • Este atento a las instrucciones de la brigada de emergencias y/o de los grupos de apoyo
Brigadistas	• Reporte al Coordinador de Emergencias detalle de daños, presencia de víctimas, desarrollo particular de la emergencia en su sector. • Lidere proceso de evacuación a áreas seguras internas o externas. • Apoye la Evacuación. • Atienda los primeros auxilios en caso de requerirse. • Apoye el proceso de Búsqueda y rescate. • Use los EPP para atender el derrame.
TORMENTA ELECTRICA	
Colaboradores visitantes y contratistas	Mantenga la Calma. • Realice las instrucciones impartidas por el Coordinador de Emergencias y/o brigadistas: •Resguárdese lejos de estructuras metálicas, entre otras. • Si se encuentra fuera de las instalaciones, ingrese al interior, y si está dentro no debe salir. • Esté atento a las instrucciones de los grupos de atención de emergencias.

 Clínica San Rafael de Popayán UN HOSPITAL DE LA FAMILIA STEWARD	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIA Y DESASTRES		Código: TH-SS-EM-PL-01
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Versión: 2 - 2023
			Páginas: 67 de 93

Brigadistas	• Reporte al Coordinador de la Brigada de Emergencias detalle de daños a estructuras y equipos, presencia de víctimas y el desarrollo particular de la emergencia en el área. • Verificar en su área que cumplan las recomendaciones de estar lejos de estructuras metálicas • Actúe en combate contra incendios si existen. • Atienda los primeros auxilios en caso de requerirse.
Personal de mantenimiento	• Desconectar el suministro eléctrico a equipos eléctricos y electrónicos. • Baje los tacos, breakers y cortacircuitos.
ERUPCION VOLCANICA	
Colaboradores visitantes y contratistas	• Mantenga la Calma. • Evalúe la situación y verifique los posibles daños y los daños generados. • Use tapabocas y no frote sus ojos. • Evacúe a las áreas internas de menor exposición a la caída de ceniza. • Remueva las cenizas con un trapo seco, escoba o brocha, dependiendo la cantidad de ceniza a remover. • No mezcle la ceniza con agua porque aumentaría su peso y además porque podría tapar los registros de agua. • Recoja la ceniza en bolsas y deposítela en el área de residuos sólidos. • Inspeccione las áreas de riesgo y siga de forma normal sus actividades laborales hasta nuevo aviso. • Esté atento a la información oficial que emitan las entidades encargadas a través de los medios de comunicación. • Mantenga las puertas y ventanas cerradas. • Evite que sus vías respiratorias tengan contacto con la ceniza. • Apoyan el restablecimiento de las operaciones cotidianas en su área o proceso administrativo o asistencial.
Brigadistas	• Reporte al Coordinador de la Brigada de Emergencias el desarrollo particular de la emergencia en el área. • Si se requiere el apoyo externo, solicite este apoyo al Coordinador de la Brigada de Emergencias. • Informe la situación, con la mayor claridad posible, al personal del organismo de socorro que se haga presente de acuerdo a la solicitud realizada. • Ayude a la reubicación y/o evacuación de personas que tengan mayor exposición al riesgo. • Lidere proceso de protección y seguridad en sus respectivas áreas administrativas y asistenciales. • Atienda primeros auxilios en caso de requerirse. • Apoye el restablecimiento de las operaciones cotidianas en la Clínica

	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIA Y DESASTRES	Código: TH-SS-EM-PL-01
		Versión: 2 - 2023
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Páginas: 68 de 93

5.3.6.2 Recomendaciones generales

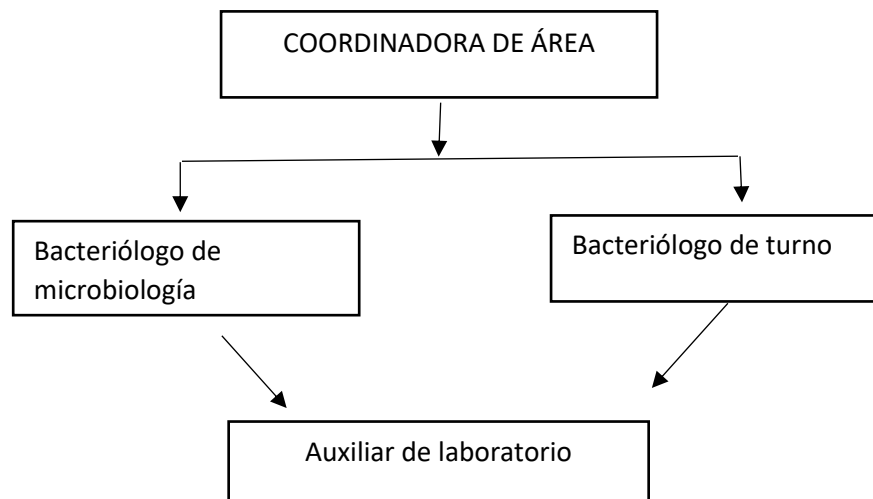
- En caso de detectar fuego, no corra, no grite NO trate de apagar el fuego sin activar la alarma.
- No se deje impresionar por los comentarios exagerados; **SU SEGURIDAD** ayudará al control de los demás en el momento de una emergencia, nadie sabe a ciencia cierta la verdad de lo que pasa, los comentarios solo ayudan a crear incertidumbre.
- Usted puede determinar la actitud que asumirán los demás.
- No haga bromas de ninguna especie cuando se presente una emergencia, esto puede complicarla y poner en peligro su vida y la de los demás.
- Cuente mentalmente hasta cinco (5), respire profundo y piense que debe adoptar una actitud de **NATURALIDAD Y CONTROL**.
- No haga ruidos innecesarios.
- No finja las actitudes de una persona asustada o lesionada porque esto puede generar pánico.
- Ante una señal de alarma actúe como se le indicó, no presuma que es un simulacro.
- Evacue inmediatamente y solicite a sus compañeros que lo hagan, si usted no es parte del Comité o la Brigada de Emergencias no trate de verificar el llamado, solo actúe.
- No permanezca en los sanitarios en caso de una emergencia. Con toda precaución salga si es necesario.
- No niegue su colaboración en el cumplimiento de las instrucciones.
- Los techos y canoas deben contar con un mantenimiento preventivo.
- Mantener los extintores despejados y recargados en forma vigente.
- Acate siempre las recomendaciones de quienes lo están orientando.
- Siempre que actúe como apoyo a una eventualidad externa, tenga en cuenta sus limitaciones y las implicaciones legales que esto puede traer.
- Los equipos extintores, gabinetes de incendio tableros electrónicos deben permanecer siempre despejados.
- Mantener libre de obstáculos los pasillos principales
- Revisar muy bien que todas las puertas y cerraduras queden correctamente bloqueadas mecánicamente.
- Todos los equipos eléctricos o electrónicos que no se usan en las horas nocturnas deben permanecer apagados. (aire acondicionado, extractores, iluminación innecesaria, calculadoras, computadores, ventiladores, etc.).
- Al iniciar labores se debe verificar el correcto funcionamiento de las instalaciones y/o equipos.

 Clínica San Rafael de Popayán UN HOSPITAL DE LA FAMILIA STEWARD	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIA Y DESASTRES		Código: TH-SS-EM-PL-01
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Versión: 2 - 2023
			Páginas: 69 de 93

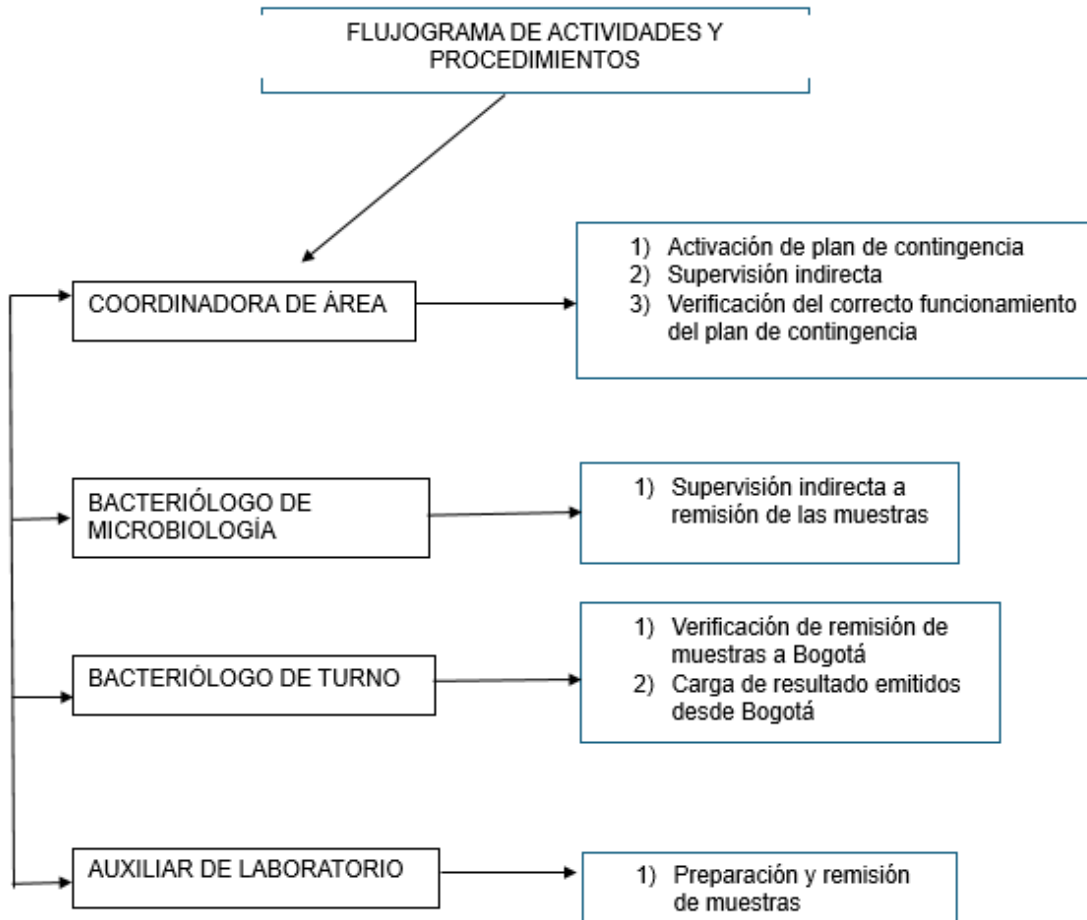
PLAN DE CONTINGENCIA SANITARIO AREA DE LABORATORIO

El plan de contingencia solo se activará siempre y cuando haya insuficiencia de reactivos, insumos personales que impidan el correcto funcionamiento del laboratorio.

CADENA DE MANDO PARA ACTIVACIÓN DE PLAN DE CONTINGENCIA INTERNO DE LABORATORIO CLÍNICO



 Clínica San Rafael de Popayán UN HOSPITAL DE LA FAMILIA STEWARD	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIA Y DESASTRES	Código: TH-SS-EM-PL-01
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: 2 - 2023
		Páginas: 70 de 93



5.4. Atención masiva de heridos

Atención de múltiples víctimas: supone un arribo masivo de pacientes que alteran el normal funcionamiento de la Clínica, y que en algunos casos puede superar su capacidad de respuesta y requerir de apoyo externo.

Responsabilidades

- Realización del Triage
- Estabilización de los pacientes
- Cuidados médicos quirúrgicos definitivos
- Remisión de los pacientes que lo ameriten
- Garantizar la seguridad del personal de la clínica, pacientes y visitantes
- Evaluar la situación periódicamente.

 Clínica San Rafael de Popayán UN HOSPITAL DE LA FAMILIA STEWARD	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIA Y DESASTRES		Código: TH-SS-EM-PL-01
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Versión: 2 - 2023
			Páginas: 71 de 93

Acciones Inmediatas

- Activar el servicio de urgencias
- Notificar al Centro Regulador de Urgencias, Emergencias y Desastres
- Verificar la disponibilidad de camillas, camas, medicamentos e insumos
- Adecuar las áreas del Triage, tratamiento y expansión hospitalaria
- Registrar los pacientes atendidos y realizar el seguimiento de estos
- Iniciar con los procesos de referencia y contar referencia de pacientes según sea el caso.

Organización para la Respuesta

- Notificar al Coordinador de emergencias de la clínica
- Distribuir al personal del servicio en las diferentes áreas, de acuerdo con la disponibilidad de talento humano
- Designar y activar los responsables de las acciones logísticas y de apoyo administrativo, tales como, facturación, seguridad, servicios generales, brigada de emergencia, entre otros.

Prioridades

- Atender a los pacientes provenientes de la emergencia
- Continuar con la atención de los pacientes presentes antes de la emergencia
- Apoyar la red de servicios de salud local ante una situación de emergencia o desastre.

Clasificación de heridos

Funciones del equipo de Triage:

- Clasifica al paciente de acuerdo con la prioridad de atención.
- Remite al paciente a la zona de estabilización o tratamiento.
- Informa al comité hospitalario de emergencia.

Ubicación: TRIAGE 2 Y CONSULTORIO 3

○ Médico Generales de área e intensivista

Funciones:

- Coordinar y desarrollar sus funciones en el área de Triage.
- Evaluar a los pacientes que lleguen y clasificarlos según su prioridad para la atención, roja, amarilla, verde, negra, blanca.
- No ordenar tratamientos ni realizar historias clínicas.
- Ordenar los traslados de los pacientes según la prioridad.
- Diligenciar los registros de su competencia.

 Clínica San Rafael de Popayán UN HOSPITAL DE LA FAMILIA STEWARD	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIA Y DESASTRES	Código: TH-SS-EM-PL-01
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: 2 - 2023
		Páginas: 72 de 93

- Cuando termine sus funciones desplazarse al área roja.
 - **Auxiliar de enfermería**
- Colaborar en la búsqueda e identificación de víctimas y familiares.
 - **Jefe de enfermería**
- Coordinar el centro de información pública.
- Garantizar la disponibilidad de instrumentos de registros de emergencia en todas las áreas donde se requiera.
 - **Auxiliar de seguridad área de Triage funciones:**
- Orientar el sitio de atención al usuario una vez se haya clasificado si se encuentra perdido.

ÁREA ROJA

Ubicación: Área de urgencias. (procesos menores)

- **Médicos Especialista**
- **Internista área roja**
- Coordinar el área roja.
- Evaluar los pacientes que lleguen al área.
- Ordenar tratamiento primario inmediato, de las lesiones que puedan ser mortales.
- Definir prioridad en la remisión de los pacientes.
- Diligenciar los registros de su competencia.
- Realizar reclasificación de los pacientes y enviarlos a las áreas que les correspondan si lo amerita.
- **Auxiliar de enfermería área roja**
- Asumir la atención de los pacientes área roja
- Ejecutar órdenes impartidas por el médico o la enfermera jefe.
- Vigilar los pacientes de su área y comentar al médico los cambios observados.
- Diligenciar los registros que son de su competencia.
- Vigilar constantemente la existencia suficiente de insumos y avisar oportunamente cualquier necesidad.

ÁREA AMARILLA:

Ubicación: cubículos de observación

- **Médico área amarilla**
- Coordinar el área amarilla.

 Clínica San Rafael de Popayán UN HOSPITAL DE LA FAMILIA STEWARD	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIA Y DESASTRES		Código: TH-SS-EM-PL-01
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Versión: 2 - 2023
			Páginas: 73 de 93

- Evaluar los pacientes del área, reclasificar si es el caso, si es necesario cambie la tarjeta y envíelos al área respectiva.
- Diligenciar los registros que son de su competencia.
- Efectuar los procedimientos de los casos según su capacidad.
- Ordenar los exámenes de laboratorio que son estrictamente necesarios.

– **Auxiliar de enfermería área amarilla**

- Asumir la atención de pacientes del área amarilla.
- Cumplir con las órdenes impartidas por el médico del área.
- Estar pendiente de que el área disponga de equipos y suministrar en cantidad suficiente.
- Evitar que los pacientes de su área obstaculicen el trabajo en otras áreas.
- Vigilar los pacientes de su área e informar cambios observados.
- Diligenciar los registros que son de su competencia.

ÁREA VERDE

Ubicación: Sala de espera de observación.

– **Médico del área verde funciones:**

- Coordinar el área verde.
- Evaluar los pacientes del área, reclasificar si es el caso, si es necesario cambie la tarjeta y envíelos al área respectiva.
- Diligenciar los registros que son de su competencia
- Efectuar los procedimientos de los casos según su capacidad.
- Ordenar los exámenes de laboratorio que son estrictamente necesarios

– **Auxiliar de enfermería área verde**

- Asumir la atención de pacientes del área verde.
- Cumplir con las órdenes impartidas por el médico del área.
- Estar pendiente de que el área disponga de equipos y suministrar en cantidad suficiente
- Evitar que los pacientes de su área obstaculicen el trabajo en otras áreas.
- Vigilar los pacientes de su área e informar cambios observados.
- Diligenciar los registros que son de su competencia.

ÁREA NEGRA

Ubicación: pasillo de transición

- **Medico**
- Coordinar el área negra.

 Clínica San Rafael de Popayán UN HOSPITAL DE LA FAMILIA STEWARD	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIA Y DESASTRES		Código: TH-SS-EM-PL-01
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Versión: 2 - 2023
			Páginas: 74 de 93

- Evaluar los pacientes del área, reclasificar si es el caso, si es necesario cambie la tarjeta y envíelos al área respectiva.
- Diligenciar los registros que son de su competencia
- Efectuar los procedimientos de los casos según su capacidad.
- Ordenar los exámenes de laboratorio que son estrictamente necesarios
- **Auxiliar de enfermería área negra**
- Asumir la atención de pacientes del área negra.
- Cumplir con las órdenes impartidas por el médico del área.
- Estar pendiente de que el área disponga de equipos y suministrar en cantidad suficiente
- Evitar que los pacientes de su área obstaculicen el trabajo en otras áreas.
- Vigilar los pacientes de su área e informar cambios observados.
- Diligenciar los registros que son de su competencia.

ÁREA BLANCA

- Sala de paz, ubicada en el sótano.
- Auxiliar de seguridad

ÁREA AZUL (Recepción)

El público que esté interesado en familiares víctimas de desastre será atendido por el área de SIAU (Psicóloga, Auxiliar administrativos) y apoyos que ameriten del área administrativa, ***entrada por el área administrativa***

5.2.1.4 EVACUACIÓN

Situación de riesgo potencial o presente, que refiere de la evacuación total o parcial de la Clínica, a consecuencia de eventos tales como, incendios, sismos, inundaciones, entre otros. El personal que labora y los usuarios deberán ser trasladados hacia los 2 puntos de encuentro establecidos.

La clínica san Rafael de Popayán cuenta con 2 salidas de emergencias, las cuales estas lateralmente en cada piso, además de usar la escalera interna.

Se recomienda siempre usar la salida de emergencia más cerca para su evacuación, siempre salir sin bolsos.

Mientras se hace presencia por parte del centro regulador de urgencias, la institución debe ir realizando los planes de ayuda internos con el personal capacitado (brigadistas) para garantizar la seguridad de los pacientes y demás personas que se encuentran en la institución. El personal asistencial realiza rápidamente la clasificación para empezar el traslado de los pacientes en las ambulancias de la institución, mientras llegan las ambulancias externas

 Clínica San Rafael de Popayán UN HOSPITAL DE LA FAMILIA STEWARD	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIA Y DESASTRES	Código: TH-SS-EM-PL-01
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: 2 - 2023
		Páginas: 75 de 93

enviados por el centro regulador de urgencias. Las clínicas de la ciudad son notificadas que nos encontramos en una emergencia y que los pacientes más estables podrán ser trasladados a sus instituciones sin previo aviso, para el caso de los pacientes más críticos se realizara llamado para solicitar cama con premura y poder llevar a cabo el traslado garantizando su atención. El llamado lo realiza el servicio de referencia y contra referencia y el CRUE. Dos miembros del área del SIAU llevaran el registro de los pacientes donde se dejará escrito el nombre completo, identificación y a qué lugar fue trasladado esto con el fin de poder suministrar una información veraz a los familiares y/o acompañantes.

Las evacuaciones pueden ser:

– **Según el nivel**

Actividad	Descripción
Completo	Por la complejidad de los pacientes dentro de un hospital, en la gran mayoría de los casos no se aconseja una evacuación completa “la evacuación completa se considera como último recurso”. La evacuación sólo se debe ordenar cuando existe una inminente o potencial amenaza absoluta a la seguridad de los pacientes y/o el personal.
Parcial/ Gradual	Para el traslado de los pacientes, los hospitales pueden no requerir el uso de puntos de encuentro; más bien, pueden optar por enviar pacientes directamente a ambulancias en espera para referencia. En tal circunstancia, la comunicación entre CRUE y el hospital es fundamental para asegurar el flujo de pacientes y prevenir la congestión de las ambulancias esperando para transportar. Sin embargo, siempre se requiere un punto de encuentro para dar respuesta a las personas que se encuentran al interior como visitantes, empleados o acompañantes

– **Según el tiempo**

Actividad	Descripción
Inmediata	Evacuar inmediatamente o los pacientes y el personal pueden morir; no hay tiempo para la preparación
Rápido	Evacuar tan rápido y seguro como sea posible; tiempo limitado para la preparación (1 o 2 horas).
Gradual	No hay peligro inmediato; existe tiempo suficiente para aplicar los procedimientos sistemáticos de evacuación (muchas horas a varios días)

– **Según el movimiento**

Actividad	Descripción
Horizontal	Implica la movilización de los pacientes y personas en peligro, lejos de la amenaza, pero manteniéndolos en el mismo piso.
Vertical	Esto implica la evacuación completa de un piso en el hospital. en el lugar
Refugio	El personal puede ser instruido a “refugiarse en su lugar”, es decir, permanecer en sus áreas de servicio y esperar más instrucciones.

Responsabilidades

 Clínica San Rafael de Popayán UN HOSPITAL DE LA FAMILIA STEWARD	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIA Y DESASTRES		Código: TH-SS-EM-PL-01
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Versión: 2 - 2023
			Páginas: 76 de 93

- Evaluar la necesidad de evacuación
- Garantizar la seguridad del personal de la IPS, pacientes y visitantes
- Disponer de la señalización, rutas, y salidas de emergencia
- Evaluar la situación periódicamente.

Acciones Inmediatas

- Realizar una evaluación de daños y análisis de necesidades
- Activar la alarma según corresponda
- Notificar al Centro Regular de Urgencias, Emergencias y Desastres
- Alistar al personal de los servicios para una posible evacuación
- Verificar condiciones de rutas y salidas de evacuación
- Registrar a las personas evacuadas y verificar condiciones de los pacientes
- Acondicionar y preparar espacios para la atención de los pacientes y posibles víctimas en los puntos de encuentro
- Iniciar con los procesos de referencia y contra referencia de pacientes según sea el caso.
- En el laboratorio contamos para su remisión de ensayos por el desmesurado aumento de pruebas para brotes , epidemias o pandemias se remitirán al Laboratorio de la ciudad de Bogota.

Organización para la Respuesta

- Notificar al Coordinador de la emergencia de la IPS
- Activar la Brigada Hospitalaria de Emergencia
- Distribuir el personal del servicio en las diferentes áreas, de acuerdo con la disponibilidad de talento humano
- Designar y activar los responsables de las acciones logísticas y de apoyo administrativo, tales como, facturación, seguridad, mantenimiento, servicios generales, entre otros.
- **Prioridades**
- Garantizar la seguridad del personal de la IPS, pacientes y visitantes
- No afectar la continuidad en la prestación de servicios.

Se debe tener en cuenta que los procesos de evacuación en las áreas de hospitalización, cirugía, UCIS y urgencias no se contempla, a menos que se coordinen con el personal médico y de enfermería por directriz del CHE.

Sin embargo, en caso de una evacuación total, la **CLÍNICA SAN RAFAEL DE POPAYÁN** demanda de recursos especiales: en general los ocupantes pueden agruparse en la siguiente clasificación:

- **Personas con capacidad de movilización normal** ocupantes habituales de las áreas de recepción, admisiones, consulta externa, visitantes; áreas de apoyo y diagnóstico asistencial como imagenología, laboratorio, terapia; áreas administrativas, de servicio interno como mantenimiento, suministros, lavandería,

 Clínica San Rafael de Popayán UN HOSPITAL DE LA FAMILIA STEWARD	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIA Y DESASTRES		Código: TH-SS-EM-PL-01
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Versión: 2 - 2023
			Páginas: 77 de 93

farmacia. (escaleras internas que comunican entre un piso y otro y escalera de emergencia cerca a los ascensores)

- **Personas con capacidad de movilización limitada** para las que es posible un traslado con el apoyo del personal asistencial asignado hasta un área temporalmente fuera de peligro, como pacientes hospitalizados y algunos pacientes en tratamiento en áreas asistenciales de apoyo y diagnóstico como imagenología, observación, y ortopedia. (escaleras de emergencias izq. con salida a calle de la estancia)
- **Personas con capacidad de movilización nula o casi nula debido a que para su supervivencia dependen de equipos y sistemas fijos como pacientes de la Unidad de Cuidados Intensivos (U.C.I), Quirófanos, Reanimación, Recuperación postquirúrgica.** Estas personas para su desplazamiento requieren de una cuidadosa preparación por parte del personal asistencial que los atiende y que demanda un tiempo mucho mayor que el normalmente disponible para evacuar, en caso de ser requerido como consecuencia de una emergencia.

Ante una evacuación se orientará el personal hacia las zonas de seguridad o puntos de encuentro; o hacia donde se indique de acuerdo con las emergencias.

5.2.1.3 Punto de encuentro

Para efectos de este plan se han establecido los siguientes puntos de encuentro:

- **Punto de encuentro N.º 1:** parqueadero, al salir por la entrada principal, lado derecho.
- **Punto de encuentro N.º 2:** parqueadero 2 (al lado de punto de encuentro 1)

Punto de encuentro N1 	Punto de encuentro N2 
--	---

- **Responsables de los puntos de encuentro**

 Clínica San Rafael de Popayán UN HOSPITAL DE LA FAMILIA STEWARD	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIA Y DESASTRES		Código: TH-SS-EM-PL-01
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Versión: 2 - 2023
			Páginas: 78 de 93

Para Clínica San Rafael de Popayán la persona responsable del punto de encuentro serán los COORDINADORES DE EVACUACION, quienes tienen como única función LIDERAR LA LOGÍSTICA del punto de encuentro (Verificar que se desocupe, sacar carros si es un parqueadero, que lleguen los insumos y usar señalización de puntos de encuentros).

Antes:

- Tener claro el punto de encuentro y la capacidad y seguridad
- Tener claro los servicios que serán evacuados en los puntos de encuentro
- Contar con los insumos necesarios para señalar punto de encuentro

Durante:

- **Alerta verde**
- Dirigirse al punto de encuentro para verificar su estado.
- Acondicionar el punto de encuentro.
- Verificar si el punto de encuentro cuenta con suministro de agua, electricidad, iluminación y cerramiento.
- Definir que insumos se requieren para la funcionalidad y equipamiento del punto de encuentro como: camillas, botiquín, equipos médicos (si se necesita).
- Activar comunicación con Comité Hospitalario, brigadas hospitalarias, jefes de servicios.
- **Alerta amarilla**
- Solicitar apoyo a entes externos para acondicionar el punto de encuentro si lo requiere (Tránsito, Policía, Servicios Públicos).
- Requerir el apoyo de la brigada de evacuación si lo requiere.
- Realizar el cerramiento perimetral del punto con cinta de señalización, vallas o con los elementos de que dispongan.
- Gestionar la obtención de los elementos identificados indispensables para la adecuación del punto de encuentro.
- **Alerta roja**
- Orientar al personal de cada servicio su ubicación en el punto de encuentro
- Consolidar la información de las necesidades en el punto de encuentro, que se presentan durante la emergencia y se las transmite al Comité Hospitalario de Emergencias.
- Garantizar seguridad de las personas y los equipos.
- Consolidar el censo de pacientes evacuados, que cada jefe de servicios realice: Datos de alta, remisiones realizadas.

Después:

- Consolidar los informes de estado de salud de los pacientes por servicios, realizados por los jefes de cada servicio.
- Reubicar equipos médicos, camillas, sillas, y lo demás requerido para la adecuación

 Clínica San Rafael de Popayán UN HOSPITAL DE LA FAMILIA STEWARD	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIA Y DESASTRES	Código: TH-SS-EM-PL-01
		Versión: 2 - 2023
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Páginas: 79 de 93

de dicho punto en el momento en el que el evento se supere.

- Elaborar un informe final sobre la operación del punto de encuentro (dificultades, necesidades, fortalezas, recomendaciones).

Búsqueda y rescate

Actividad especializada a cargo de la Brigada de Emergencia y de los Organismos Externos de Socorro (Cruz Roja Defensa Civil, Bomberos etc.)

5.3 Declaratoria de fin de la emergencia

5.3.1 Plan de emergencia interno

Una vez la brigada de emergencia o los organismos de socorro haya controlado la situación, el jefe de brigada/mantenimiento dará parte a la gerencia de la clínica, el CHE revisará que la estructura sea segura para reanudar a la normalidad, de ser así, la gerencia dará la instrucción de normalidad y el coordinador general de evacuación iniciará el retorno del personal desde los puntos de encuentro hacia los puestos de trabajo por área de manera organizada.

Si así se requiere se solicitará apoyo a al sistema Municipal o Departamental del riesgo para la evaluación de la estructura.

5.3.2 Plan de emergencia externo

A nivel externo será establecida por la autoridad competente a través de comunicado de prensa, Una vez haya sido controlada la situación, el director médico dará parte a la gerencia de la Clínica, quien hará la declaratoria de alerta verde, retornando de esta manera a la normalidad.

Las unidades de intervención conformadas (equipo Triage, equipos rojos y equipos amarillos) retornaran a los servicios a los cuales están asignados normalmente.

5.3.3 Continuidad operativa

Realizado el control inmediato de la emergencia, se debe reestablecer la operación normal de las actividades de la CLÍNICA SAN RAFAEL DE POPAYÁN para ello se deberá ejecutar las siguientes actividades:

- Líderes de brigadas y personal de mantenimiento realizarán inspección al área afectada para establecer el diagnóstico de la situación post siniestro.
- Realiza un inventario de recursos logísticos, técnicos y humanos necesarios para normalizar los procesos.
- La dirección administrativa gestiona y contacta las ayudas externas e internas para el mantenimiento y reparación de los equipos afectados.

 Clínica San Rafael de Popayán UN HOSPITAL DE LA FAMILIA STEWARD	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIA Y DESASTRES	Código: TH-SS-EM-PL-01
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: 2 - 2023
		Páginas: 80 de 93

El regreso a la normalidad se realiza mediante una comunicación de la Gerencia de la Clínica (e-mail, circular) y en el indicador de color de alerta hospitalario.

El nivel de alerta normal de la Clínica es el **color verde**

Retorno seguro

Listas de verificación para retorno seguro a las instalaciones de la institución de salud		
Descripción	Si	No
Condición de riesgo		
¿Continúa el nivel de alerta?		
¿Se suspendió la orden de evacuación?		
¿El hospital está en riesgo inminente?		
Seguridad		
¿Se presentan saqueos?		
¿Hay ocupación de las instalaciones por personal ajeno a la institución?		
¿Existen riesgos para la misión médica?		
Infraestructura		
¿Se presenta daño estructural?		
¿Las líneas vitales funcionan?		
Agua		
Luz		
Gas		
Teléfonos		
Personal y equipamiento		
¿Está disponible?		
¿Existen los equipos y están funcionando?		

5.3.5 Boletín de prensa

Todo comunicado de prensa deberá salir de la sala de situación y el único autorizado para darlo es el Director general o quien este delegue de manera directa

– Boletín de prensa

CLINICA SAN RAFAEL DE POPAYAN, informa a la ciudadanía que el día (Ejemplo: martes 23) de (Mes) en las horas de la (***Mañana o Tarde***), se presentó un (***Tipo de evento***) en sus instalaciones de (***Nombre y Ubicación de la instalación***). Como consecuencia de este lamentable incidente falleció el señor (***Nombre y Apellido***) contratista de La CLINICA SAN RAFAEL DE POPAYAN, quién se encontraba en el lugar desarrollando actividades de

 Clínica San Rafael de Popayán UN HOSPITAL DE LA FAMILIA STEWARD	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIA Y DESASTRES	Código: TH-SS-EM-PL-01
		Versión: 2 - 2023
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Páginas: 81 de 93

(**Descripción de la actividad**), y resultó lesionado el señor (**Nombre y Apellido**) empleado de La CLÍNICA SAN RAFAEL DE POPAYÁN, quien se desempeñaba como (**Cargo y Actividad**) en la instalación. El señor (**Apellido**) está siendo atendido en las instalaciones.

En la atención del siniestro intervinieron exitosamente la Brigada de Emergencia de La CLÍNICA SAN RAFAEL DE POPAYÁN juntamente con (**Entidades de Socorro y Emergencia que intervinieron**), habiendo logrado el control total de la situación.

El siniestro afectó (**Nombre de la actividad o proceso**), por lo que se debió suspender su operación, habiéndose iniciado ya las actividades de reparación. Esta suspensión temporal no afectará la prestación normal de servicios a nuestros usuarios.

Hasta el momento no se han precisado las causas del siniestro y están siendo investigadas por LA CLÍNICA SAN RAFAEL DE POPAYÁN y por las Autoridades competentes.

(Ciudad), (Fecha) (Nombre, Cargo y Firma del Director general)

5.5. Simulacro

El simulacro permite evaluar procedimientos, herramientas, habilidades, destrezas, capacidades –individuales e institucionales- relacionadas con los preparativos y la respuesta a desastres. Se ejecuta en tiempo actual y cada uno de los participantes asume las tareas que usualmente realiza en su trabajo cotidiano; otros actores harán las veces de víctimas u otros personajes.

5.5.1 Objetivos del simulacro

- Probar la pertinencia y efectividad de planes, protocolos, procedimientos, guías u otros mecanismos operacionales de respuesta en emergencias.
- Evaluar capacidades, utilización de técnicas, herramientas, recursos y otros que involucren acciones de índole práctica relacionadas con la organización de operaciones de respuesta en situaciones de emergencia.
- Mejorar la coordinación y aplicación de técnicas específicas de reducción del riesgo y control de consecuencias por parte de los múltiples actores y organizaciones.
- Evaluar respuestas generales de grupos comunitarios, grupos ocupacionales, personal de servicios, equipos de respuesta y otros que hayan sido entrenados en destrezas particulares para la atención de emergencias específicas

Los simulacros de las instituciones de salud se pueden agrupar, según la Secretaría de Salud del Municipio, dentro de tres grandes grupos de ejercicios:

- **Atención de Víctimas en Masa:** en los cuales se mide la capacidad de expansión de la institución frente a la atención de víctimas originadas por un evento adverso tal como sismos, incendios, intoxicaciones masivas, grandes accidentes vehiculares etc.
- **Evacuación:** la cual puede ser total ó parcial como se definió en el punto anterior.
- **Mixto:** en el cual se impone la máxima prueba al plan hospitalario de emergencia y

 Clínica San Rafael de Popayán UN HOSPITAL DE LA FAMILIA STEWARD	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIA Y DESASTRES		Código: TH-SS-EM-PL-01
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Versión: 2 - 2023
			Páginas: 82 de 93

se mide la capacidad de expansión hospitalaria a la vez que plantea la posibilidad de evacuar simultáneamente algunas áreas de la institución.

Se recomienda que se efectúe un simulacro de evacuación total de las instalaciones por lo menos una vez cada año, siendo lo ideal que en el primer año cuando se implante el plan se realicen tres simulacros de la siguiente manera:

- EL PRIMERO: Se avisará con una semana de anterioridad.
- EL SEGUNDO: Se avisará el mismo día de su ejecución.
- EL TERCERO: No se dará ningún aviso previo.

Durante los simulacros se debe:

- Reforzar la vigilancia de sitios estratégicos dentro y fuera de las instalaciones.
- Dar aviso previo a los sitios vecinos y a las autoridades.
- Suministrar ayuda a las personas con impedimentos para desplazarse (mujeres en estado de embarazo, personas con limitaciones físicas, respiratorias o cardíacas).
- En lo posible se debe restringir el acceso de visitantes.
- Internamente informar previamente a quienes las directivas de la Clínica consideren necesario, pero teniendo en cuenta que entre más personas estén avisadas menos posibilidades hay de crear unas condiciones que se acerquen a la realidad y por lo tanto más difícil será detectar errores y corregirlos oportunamente.
- Evitar hacer simultáneamente simulacros de evacuación con exhibiciones de la brigada (simulacros de rescate y atención de lesionados, o simulacros de extinción de incendios) ya que esto tiende a hacer que la gente vea como de poca importancia el ejercicio de evacuación que realiza debido a que no es tan espectacular y llamativo como la exhibición.
- Hacer evaluación posterior a través de reunión con todas las personas que tengan un papel específico de importancia asignado dentro del plan; dicha reunión debe tener como resultado la elaboración de conclusiones y recomendaciones de mejoramiento para que sean incorporadas dentro del plan o dentro de las condiciones de su implementación.

Es conveniente que sin NINGUNA EXCEPCIÓN las prácticas y los simulacros sean de obligatoria participación para todos los que laboren en las instalaciones.

5.6. Capacitación y entrenamiento

5.6.1 Entrenamiento y población objeto

Todo el personal hospitalario

- Plan Hospitalario de Emergencia (funciones y competencias específicas según el rol).

Brigada Hospitalaria de Emergencias

- Manejo y control de emergencias, control de incendios, primeros auxilios, primeros auxilios psicológicos, evacuación y técnicas básicas de rescate, Sistema Comando

 Clínica San Rafael de Popayán UN HOSPITAL DE LA FAMILIA STEWARD	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIA Y DESASTRES		Código: TH-SS-EM-PL-01
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Versión: 2 - 2023
			Páginas: 83 de 93

de Incidentes Hospitalario.

- **Personal asistencial**
- Manejo y control de emergencias, Triage, atención de múltiples víctimas, brotes y epidemias, entre otros.
- **Comité Hospitalario de Emergencias**
- Manejo y control de emergencias, Sistema Comando de Incidentes Hospitalario.
- **Comunidad**
- Funcionamiento de la Clínica y uso racional de los servicios en situaciones de emergencia y desastre

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

– *Guía hospitalaria para la gestión del riesgo de desastres.* (s/f).2017

7. ANEXOS

- Tarjeta de funciones emergencia Interna/externa

 Clínica San Rafael de Popayán UN HOSPITAL DE LA FAMILIA STEWARD MEDICO GENERAL N°1  TRIAGE FUNCIONES: – Coordinar y desarrollar sus funciones en el área de Triage. – Evaluar a los pacientes que lleguen y clasificarlos según su prioridad para la atención, roja, amarilla, verde, negra, blanca. – No ordenar tratamientos ni realizar historias clínicas. – Ordenar los traslados de los pacientes según la prioridad. – Diligenciar los registros de su competencia. – Cuando termine sus funciones desplazarse al área roja.	 Clínica San Rafael de Popayán UN HOSPITAL DE LA FAMILIA STEWARD MEDICO GENERAL N°2  TRIAGE FUNCIONES: – Coordinar y desarrollar sus funciones en el área de Triage. – Evaluar a los pacientes que lleguen y clasificarlos según su prioridad para la atención, roja, amarilla, verde, negra, blanca. – No ordenar tratamientos ni realizar historias clínicas. – Ordenar los traslados de los pacientes según la prioridad. – Diligenciar los registros de su competencia. – Cuando termine sus funciones desplazarse al área roja.
 Clínica San Rafael de Popayán UN HOSPITAL DE LA FAMILIA STEWARD	 Clínica San Rafael de Popayán UN HOSPITAL DE LA FAMILIA STEWARD

VIGILANTE

*“Esta información es confidencial y para uso exclusivo de Clínica San Rafael de Popayán
 “Documento una vez impreso se considera no controlado”*

 Clínica San Rafael de Popayán UN HOSPITAL DE LA FAMILIA STEWARD	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIA Y DESASTRES		Código: TH-SS-EM-PL-01
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Versión: 2 - 2023
			Páginas: 84 de 93

 ENFERMERA JEFE TRIAGE FUNCIONES – Coordinar el centro de información pública. – Garantizar la disponibilidad de instrumentos de registros de emergencia en todas las áreas donde se requiera. – Organizar en la morgue un sistema adecuado de registro e identificación de cadáveres.		 TRIAGE FUNCIONES: – Orientar el sitio de atención al usuario una vez se haya clasificado si se encuentra perdido. – Evacua pacientes de hospital que vayan en camilla. – Se dirige al punto de encuentro. – Atención médica en el sitio – Retorne la tarjeta a su sitio al terminar el evento.	
 Clínica San Rafael de Popayán UN HOSPITAL DE LA FAMILIA STEWARD MEDICO  ÁREA ROJA Funciones – Coordinar el área roja. – Evaluar los pacientes que lleguen al área. – Ordenar tratamiento primario inmediato, de las lesiones que puedan ser mortales. – Definir prioridad en la remisión de los pacientes. – Diligenciar los registros de su competencia. – Realizar reclasificación de los pacientes y enviarlos a las áreas que les correspondan.		 Clínica San Rafael de Popayán UN HOSPITAL DE LA FAMILIA STEWARD AUX. DE ENFERMERA  AREA ROJA Funciones – Asumir la atención de los pacientes área roja – ejecutar órdenes impartidas por el médico o la enfermera jefe. – vigilar los pacientes de su área y comentar al médico los cambios observados. – diligenciar los registros que son de su competencia. – vigilar constantemente la existencia suficiente de insumos y avisar oportunamente cualquier necesidad.	
 Clínica San Rafael de Popayán UN HOSPITAL DE LA FAMILIA STEWARD MEDICO 		 Clínica San Rafael de Popayán UN HOSPITAL DE LA FAMILIA STEWARD AUX. DE ENFERMERA 	

 Clínica San Rafael de Popayán UN HOSPITAL DE LA FAMILIA STEWARD	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIA Y DESASTRES		Código: TH-SS-EM-PL-01
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Versión: 2 - 2023
			Páginas: 85 de 93

AREA AMARILLA Funciones: - Coordinar el área amarilla. - Evaluar los pacientes del área, reclasificar si es el caso, si es necesario cambie la tarjeta y envíelos al área respectiva. - Diligenciar los registros que son de su competencia. - Efectuar los procedimientos de los casos según su capacidad. - Ordenar los exámenes de laboratorio que son estrictamente necesarios. - Evacua pacientes de la clínica que vayan en camilla. - Se dirige al punto de encuentro. - Atención médica en el sitio. - Retorne la tarjeta a su sitio al terminar el evento.	AREA AMARILLA Funciones - Asumir la atención de pacientes del área amarilla. - Cumplir con las órdenes impartidas por el médico del área. - Estar pendiente de que el área disponga de equipos y suministrar en cantidad suficiente. - Evitar que los pacientes de su área obstaculicen el trabajo en otras áreas. - Vigilar los pacientes de su área e informar cambios observados. - Diligenciar los registros que son de su competencia. - Se dirige al punto de encuentro. - Coordina el punto de encuentro. - Retorne la tarjeta a su sitio al terminar el evento	
 Clínica San Rafael de Popayán UN HOSPITAL DE LA FAMILIA STEWARD MEDICO  Funciones - Coordinar el área verde. - Evaluar los pacientes del área, reclasificar si es el caso, si es necesario cambie la tarjeta y envíelos al área respectiva. - Diligenciar los registros que son de su competencia - Efectuar los procedimientos de los casos según su capacidad. - Ordenar los exámenes de laboratorio que son estrictamente necesarios	 Clínica San Rafael de Popayán UN HOSPITAL DE LA FAMILIA STEWARD AUX. DE ENFERMERA  Funciones - Asumir la atención de pacientes del área verde. - Cumplir con las órdenes impartidas por el médico del área. - Estar pendiente de que el área disponga de equipos y suministrar en cantidad suficiente - Evitar que los pacientes de su área obstaculicen el trabajo en otras áreas. - Vigilar los pacientes de su área e informar cambios observados.	

 Clínica San Rafael de Popayán UN HOSPITAL DE LA FAMILIA STEWARD	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIA Y DESASTRES		Código: TH-SS-EM-PL-01
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Versión: 2 - 2023
			Páginas: 86 de 93

		- Diligenciar los registros que son de su competencia	
 Clínica San Rafael de Popayán UN HOSPITAL DE LA FAMILIA STEWARD MEDICO		 Clínica San Rafael de Popayán UN HOSPITAL DE LA FAMILIA STEWARD AUX. DE ENFERMERA	
Funciones - Coordinar el área negra. - Evaluar los pacientes del área, reclasificar si es el caso, si es necesario cambie la tarjeta y envíelos al área respectiva. - Diligenciar los registros que son de su competencia - Efectuar los procedimientos de los casos según su capacidad. - Ordenar los exámenes de laboratorio que son estrictamente necesarios		Funciones - Asumir la atención de pacientes del área negra. - Cumplir con las órdenes impartidas por el médico del área. - Estar pendiente de que el área disponga de equipos y suministrar en cantidad suficiente - Evitar que los pacientes de su área obstaculicen el trabajo en otras áreas. - Vigilar los pacientes de su área e informar cambios observados. - Diligenciar los registros que son de su competencia.	
 Clínica San Rafael de Popayán UN HOSPITAL DE LA FAMILIA STEWARD SIAU		 Clínica San Rafael de Popayán UN HOSPITAL DE LA FAMILIA STEWARD Personal de apoyo no clínica	
Funciones - Orientar, Dirigir y entregar informacion a familiares que lo soliciten		Funciones Internas y en caso de evacuación - Apoyo logístico en evacuacion (señalización punto de encuentro) - Apoyo en censo a pacientes - Desplazarse a punto de encuentro	

- Los planos de ruta de evacuación debidamente publicados en cada piso



Clínica San Rafael de Popayán
UN HOSPITAL DE LA FAMILIA STEWARD

PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIA Y DESASTRES

SISTEMA DE GESTIÓN DE
SEGURIDAD Y SALUD EN EL
TRABAJO

Código: TH-SS-EM-PL-01

Versión: 2 - 2023

Páginas: 87 de 93



PLANO DE EVACUACIÓN | SÓTANO

CONVENCIONES

	RUTA DE EVACUACIÓN
	SALIDA DE EMERGENCIA
	CAMILLA
	BOTIQUÍN
	PUNTO DE ENCUENTRO
	ÁREA DE RADIACIÓN
	CUARTO ELÉCTRICO
	EXTINTOR
	GABINETE DE INCENDIO
	ASCENSOR
	USTED ESTA AQUÍ

EN CASO DE EMERGENCIA

1. Atienda las indicaciones del líder o brigadista de evacuación.
2. Identifique las rutas señaladas y evacúe el lugar.
3. Mantenga la calma y el orden, no corra ni grite.
4. No regrese por ningún motivo, ni se detenga en la puerta de salida.
5. En caso de incendio, salga y cierre la puerta sin seguro.
6. En caso de humo, Agáchese, avance gateando, cubra su nariz y la boca.
7. Evacúe por las escaleras de emergencia del edificio, no use el ascensor.
8. Diríjase al punto de encuentro exterior y espere allí hasta que le den instrucciones.



steward.org



PLANO DE EVACUACIÓN | PISO 1

CONVENCIONES

	RUTA DE EVACUACIÓN
	SALIDA DE EMERGENCIA
	CAMILLA
	BOTIQUÍN
	PUNTO DE ENCUENTRO
	ÁREA DE RADIACIÓN
	CUARTO ELÉCTRICO
	EXTINTOR
	GABINETE DE INCENDIO
	ASCENSOR
	USTED ESTA AQUÍ

EN CASO DE EMERGENCIA

1. Atienda las indicaciones del líder o brigadista de evacuación.
2. Identifique las rutas señaladas y evacúe el lugar.
3. Mantenga la calma y el orden, no corra ni grite.
4. No regrese por ningún motivo, ni se detenga en la puerta de salida.
5. En caso de incendio, salga y cierre la puerta sin seguro.
6. En caso de humo, Agáchese, avance gateando, cubra su nariz y la boca.
7. Evacúe por las escaleras de emergencia del edificio, no use el ascensor.
8. Diríjase al punto de encuentro exterior y espere allí hasta que le den instrucciones.



steward.org



Clínica San Rafael de Popayán
UN HOSPITAL DE LA FAMILIA STEWARD

PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIA Y DESASTRES

SISTEMA DE GESTIÓN DE
SEGURIDAD Y SALUD EN EL
TRABAJO

Código: TH-SS-EM-PL-01

Versión: 2 - 2023

Páginas: 88 de 93



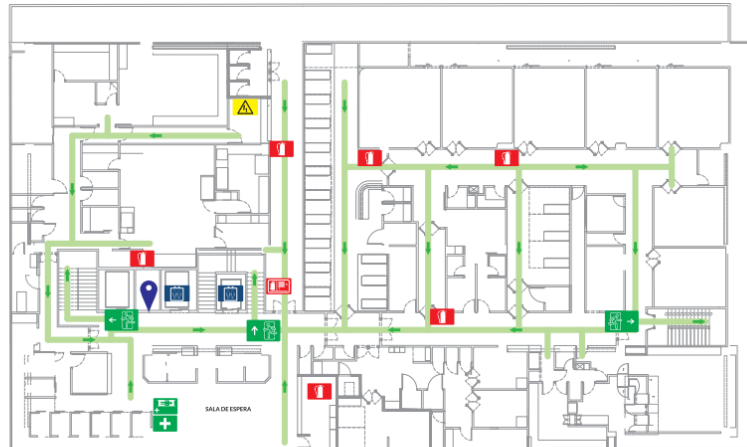
PLANO DE EVACUACIÓN | PISO 2

CONVENCIONES

	RUTA DE EVACUACIÓN
	SALIDA DE EMERGENCIA
	CAMILLA
	BOTIQUÍN
	PUNTO DE ENCUENTRO
	CUARTO ELÉCTRICO
	EXTINTOR
	GABINETE DE INCENDIO
	ASCENSOR
	USTED ESTA AQUÍ

EN CASO DE EMERGENCIA

1. Atienda las indicaciones del líder o brigadista de evacuación.
2. Identifique las rutas señaladas y evasione el lugar.
3. Mantenga la calma y el orden, no corra ni grite.
4. No regrese por ningún motivo, si se detenga en la puerta de salida.
5. En caso de incendio, salga y cierre la puerta sin seguro.
6. En caso de humo: Agáchese, avance gateando, cubra su nariz y la boca.
7. Evacúe por las escaleras de emergencia del edificio, no use el ascensor.
8. Diríjase al punto de encuentro exterior y espere allí hasta que le den instrucciones.



steward.org



PLANO DE EVACUACIÓN | PISO 3

CONVENCIONES

	RUTA DE EVACUACIÓN
	SALIDA DE EMERGENCIA
	CAMILLA
	BOTIQUÍN
	PUNTO DE ENCUENTRO
	CUARTO ELÉCTRICO
	EXTINTOR
	GABINETE DE INCENDIO
	ASCENSOR
	USTED ESTA AQUÍ

EN CASO DE EMERGENCIA

1. Atienda las indicaciones del líder o brigadista de evacuación.
2. Identifique las rutas señaladas y evasione el lugar.
3. Mantenga la calma y el orden, no corra ni grite.
4. No regrese por ningún motivo, si se detenga en la puerta de salida.
5. En caso de incendio, salga y cierre la puerta sin seguro.
6. En caso de humo: Agáchese, avance gateando, cubra su nariz y la boca.
7. Evacúe por las escaleras de emergencia del edificio, no use el ascensor.
8. Diríjase al punto de encuentro exterior y espere allí hasta que le den instrucciones.



steward.org



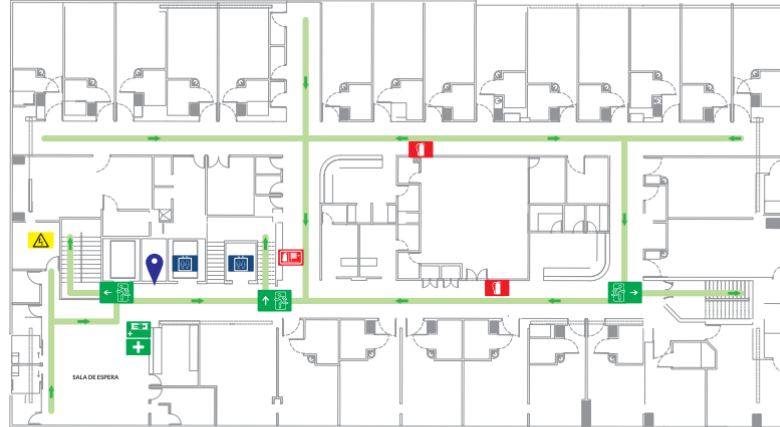
PLANO DE EVACUACIÓN | PISO 4

CONVENCIONES

	RUTA DE EVACUACIÓN
	SALIDA DE EMERGENCIA
	CAMILLA
	BOTIQUÍN
	PUNTO DE ENCUENTRO
	CUARTO ELÉCTRICO
	EXTINTOR
	GABINETE DE INCENDIO
	ASCENSOR
	USTED ESTA AQUÍ

EN CASO DE EMERGENCIA

1. Atienda las indicaciones del líder o brigadista de evacuación.
2. Identifique las rutas señaladas y evaqué el lugar.
3. Mantenga la calma y el orden, no corra ni grite.
4. No regrese por ningún motivo, ni se detenga en la puerta de salida.
5. En caso de incendio, salga y cierre la puerta sin seguro.
6. En caso de humo: Agáchese, avance gateando, cubra su nariz y la boca.
7. Evacué por las escaleras de emergencia del edificio, no use el ascensor.
8. Diríjase al punto de encuentro exterior y espere allí hasta que le den instrucciones.



steward.org



PLANO DE EVACUACIÓN | PISO 7

CONVENCIONES

	RUTA DE EVACUACIÓN
	SALIDA DE EMERGENCIA
	CAMILLA
	BOTIQUÍN
	PUNTO DE ENCUENTRO
	CUARTO ELÉCTRICO
	EXTINTOR
	GABINETE DE INCENDIO
	ASCENSOR
	USTED ESTA AQUÍ

EN CASO DE EMERGENCIA

1. Atienda las indicaciones del líder o brigadista de evacuación.
2. Identifique las rutas señaladas y evaqué el lugar.
3. Mantenga la calma y el orden, no corra ni grite.
4. No regrese por ningún motivo, ni se detenga en la puerta de salida.
5. En caso de incendio, salga y cierre la puerta sin seguro.
6. En caso de humo: Agáchese, avance gateando, cubra su nariz y la boca.
7. Evacué por las escaleras de emergencia del edificio, no use el ascensor.
8. Diríjase al punto de encuentro exterior y espere allí hasta que le den instrucciones.



steward.org

 Clínica San Rafael de Popayán UN HOSPITAL DE LA FAMILIA STEWARD	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIA Y DESASTRES		Código: TH-SS-EM-PL-01
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Versión: 2 - 2023
			Páginas: 90 de 93



CONVENCIONES

-  RUTA DE EVACUACIÓN
-  SALIDA DE EMERGENCIA
-  CAMILLA
-  BOTIQUÍN
-  PUNTO DE ENCUENTRO
-  CUARTO ELÉCTRICO
-  EXTINTOR
-  GABINETE DE INCENDIO
-  ASCENSOR
-  USTED ESTA AQUÍ

EN CASO DE EMERGENCIA

1. Atienda las indicaciones del líder o brigadista de evacuación.
2. Identifique las rutas señaladas y evasión el lugar.
3. Mantenga la calma y el orden, no corra ni grita.
4. No regrese por ningún motivo, ni se detenga en la puerta de salida.
5. En caso de incendio, salga y cierre la puerta sin segura.
6. En caso de humo: Agáchese, avance galeando, cubra su nariz y la boca.
7. Evacue por las escaleras de emergencia del edificio, no use el ascensor.
8. Diríjase al punto de encuentro exterior y espere allí hasta que le den instrucciones.

PLANO DE EVACUACIÓN | PISO 8



steward.org

- Validación del plan de emergencias

	Componentes para el PHGRD	Acciones Fase de formulación	Cumple		Observaciones	Acciones Fase de implementación		Observaciones
			Sí	No		Sí	No	
COMPON	Ficha técnica del plan	¿Se encuentra documentada la ficha técnica del plan?	X			¿Se realiza actualización de la ficha cada vez que se presenta un cambio institucional?		Es la primera versión del documento

 Clínica San Rafael de Popayán UN HOSPITAL DE LA FAMILIA STEWARD	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIA Y DESASTRES		Código: TH-SS-EM-PL-01
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Versión: 2 - 2023
			Páginas: 91 de 93

E N T E G E N E R A L	Justificación	¿Se explica claramente por qué es necesario el PHE?	X			¿Se ajusta a la realidad del entorno el PHE?	X		
	Información general del hospital.	¿Se encuentra documentada la información del hospital?	X			¿Se actualizan de manera permanente los cambios que se presenten referentes a la información general del hospital?			
	Escenarios de afectación	¿Se han identificado los escenarios de afectación?	X			¿Se verifican de forma periódica las condiciones internas y externas que puedan generar cambios en dichos escenarios?			
	Objetivos específicos con base en los posibles escenarios de afectación	¿Los objetivos son claros y específicos de acuerdo con los escenarios de afectación?	X			¿Se identifican los cambios en los escenarios para determinar nuevos objetivos?			

 Clínica San Rafael de Popayán UN HOSPITAL DE LA FAMILIA STEWARD	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIA Y DESASTRES		Código: TH-SS-EM-PL-01
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Versión: 2 - 2023
			Páginas: 92 de 93

	Comité Hospitalario para Emergencias – CHE.	¿Se encuentran documentados las reuniones y capacitaciones de los integrantes del CHE?				¿Se realizan procesos de convocatoria, selección y capacitación al CHE?	X		Aun no se encuentran capacitados
	Brigada de Emergencias.	¿Se encuentran documentados los requisitos y el proceso de selección para los integrantes de la brigada?	X			¿Se realizan procesos de convocatoria, selección y capacitación a los brigadistas?	X		Aun no se encuentran capacitados
	Evaluación de la capacidad	¿Se encuentran documentadas las capacidades del hospital?	X			¿Se desarrollan estrategia que permitan el sostenimiento o incremento de las capacidades para el hospital en cuanto a emergencias?			

 Clínica San Rafael de Popayán UN HOSPITAL DE LA FAMILIA STEWARD	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIA Y DESASTRES		Código: TH-SS-EM-PL-01
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Versión: 2 - 2023
			Páginas: 93 de 93

	Sistemas de información y comunicaciones	¿Se dispone de sistemas de información y comunicación interno y/o externo?	X			¿Se realiza evaluación operativa de los sistemas?			Aun no se realiza dicha evaluación debido a las obras
--	--	--	---	--	--	---	--	--	---

8. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	MODIFICACIONES REALIZADAS
1	02/12/2023	Creación del documento
2	30/10/2023	Modificaciones al plan de emergencias de acuerdo con visita de secretaria, Modificación de la cantidad de requerimiento humano Anexan cantidad de personas en expansión por área Se actualiza listado de brigadistas
3	10/03/2025	Se actualiza la expansión de áreas Se actualiza la Clasificación del nivel de riesgo global para bloqueos y desabastecimiento. Se actualiza la Clasificación del nivel de riesgo global para Brotes/ Epidemias. Se actualiza la Clasificación del nivel de riesgo global para pandemias. Se anexa en acciones inmediatas, el manejo de remisión de ensayos en el área de laboratorio. Se Anexa el plan de contingencia Sanitario del área de Laboratorio para su activación en caso de que haya insuficiencia de reactivos, insumos personales.

REDACTADO POR: Tritsy Povea Profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo	REVISADO POR: Gissel M. Sánchez Coordinadora de Gestión Humana	APROBADO POR: Andrés Felipe Peña Director General Leidy Ceballos Coordinadora Aseguramiento de la Calidad
FECHA DE ELABORACIÓN 02/12/2023		
MODIFICADO POR Andres Felipe Moncaleano Profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo	FECHA DE REVISIÓN	FECHA DE APROBACIÓN
FECHA DE MODIFICACIÓN 15/10/2024		